

# CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

## *MEMORIA DE ACTIVIDADES*

*AÑO 2006*

## **ÍNDICE**

### **0. PRESENTACIÓN**

### **1. RÉGIMEN JURÍDICO**

#### **1.1. CREACIÓN Y NATURALEZA**

#### **1.2. FUNCIONES**

#### **1.3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN**

#### **1.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA**

#### **1.5. CONSEJO ASESOR**

**Anexo: Organigrama.**

### **2. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN**

#### **2.1. ESTUDIOS CUANTITATIVOS**

**2.1.1. Barómetros de opinión.**

**2.1.2. Estudios monográficos.**

**2.1.3. Estudios electorales.**

#### **2.2. ESTUDIOS CUANTITATIVOS AL AMPARO DE CONVENIOS**

**2.2.1. Proyectos internacionales.**

**2.2.2. Estudios por Convenios para Comunidades Autónomas.**

**2.2.3. Estudios por Convenios para Ministerios u Organismos de la Administración.**

**2.2.4. Estudios por Convenios para Universidades.**

### **2.3. ESTUDIOS CUALITATIVOS**

### **2.4. OTRAS ACTIVIDADES**

**2.4.1. Análisis de datos.**

**Anexo: Relación de estudios realizados durante el año 2006.**

## **3. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE BANCO DE DATOS**

**3.1. ATENCIÓN AL PÚBLICO**

**3.2. CARGA DE INFORMACIÓN**

**3.3. CIS EN INTERNET**

**3.4. OTROS PROYECTOS**

## **4. DOCUMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN**

**4.1. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA**

**4.1.1. Fondos bibliográficos.**

**4.1.2. Servicios de biblioteca.**

**4.1.3. Otras actividades.**

**4.2. VENTA DE PUBLICACIONES**

**4.2.1. Venta directa.**

**4.2.2. Venta por distribuidoras**

**5. PRODUCCIÓN EDITORIAL**

**5.1. CONSEJO EDITORIAL**

**5.2. PROGRAMA EDITORIAL**

**5.2.1. Revista Española de Investigaciones Sociológicas.**

**5.2.2. Boletín de Datos de Opinión.**

**5.2.3. Colección Monografías.**

**5.2.4. Colección Academia.**

**5.2.5. Colección Clásicos del Pensamiento Social.**

**5.2.6. Colección Cuadernos Metodológicos.**

**5.2.7. Colección Opiniones y Actitudes.**

**5.2.8. Colección Documentos CIS.**

**5.2.9. Textos fuera de Colección.**

**5.2.10. Catálogos y folletos.**

**6. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

**6.1. BECAS A JÓVENES INVESTIGADORES EN CIENCIAS SOCIALES**

**6.2. AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA**

**6.3. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES**

**6.3.1. Curso de Postgrado.**

**6.3.2. Otras Actuaciones.**

**7. PREMIO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA**

**7.1. ACTO DE ENTREGA DEL PREMIO/2005**

**7.2. PREMIO NACIONAL 2006**

**8. RELACIONES INSTITUCIONALES**

**8.1. RELACIONES CON ORGANISMOS NACIONALES  
E INTERNACIONALES**

**8.2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

**8.2.1. Convenios de Investigación.**

**8.2.2. Convenios de Cooperación Científica.**

**8.2.3. Convenios de Divulgación.**

**8.3. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, REUNIONES...**

**9. RECURSOS HUMANOS**

**9.1. PERSONAL FUNCIONARIO**

**9.2. PERSONAL LABORAL**

**Anexo: Personal Funcionario.**

**Anexo: Personal Laboral.**

**9.3. FORMACIÓN DE PERSONAL**

**9.4. ACCIÓN SOCIAL**

**9.5. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN**

**10. GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

**10.1. PRESUPUESTO**

- 10.1.1. Presupuesto de Gastos.**
- 10.1.2. Presupuesto de Ingresos.**

**Anexo: Presupuesto de Gastos.**  
**Anexo: Presupuesto de Ingresos.**

## **11. CONTABILIDAD**

### **11.1. CUENTAS ANUALES**

### **11.2. BALANCES MENSUALES**

## **12. CONTRATACIÓN**

### **12.1. EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN**

### **12.2. EXPEDIENTES EN FIRME**

### **12.3. EXPEDIENTES A JUSTIFICAR**

### **12.4. ANTICIPOS DE CAJA FIJA**

## **13. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

### **13.1. INSTALACIONES**

### **13.2. EQUIPAMIENTO**

### **13.3. INMOVILIZADO**

### **13.4 INVENTARIO**

## **0. PRESENTACIÓN**

## **0. PRESENTACIÓN**

Para su preceptiva elevación a las Cortes Generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas (B.O.E. nº 303, de 20-12-1995) y en el artículo 4.3 del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio (B.O.E. nº 174, de 22-07-1997) que la desarrolla, por la Secretaría General del Centro se ha elaborado la presente **Memoria de Actividades**, relativa a la ejecución del programa correspondiente al ejercicio de 2006 del Organismo, estructurándose en los siguientes apartados:

**1.- Régimen Jurídico.**

**2.- Actividades del Área de Investigación.**

**3.- Actividades del Área de Banco de Datos.**

**4.- Documentación y Divulgación.**

**5.- Producción Editorial.**

**6.- Fomento de la Investigación.**

**7.- Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política**

**8.- Relaciones Institucionales.**

**9.- Recursos Humanos.**

**10.- Gestión Presupuestaria.**

**11.- Contabilidad.**

**12.- Contratación.**

**13.- Gestión de Recursos Materiales.**

## **1. RÉGIMEN JURÍDICO**

## **1. RÉGIMEN JURÍDICO**

### **1.1. CREACIÓN Y NATURALEZA**

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) es un Organismo Autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrito al Ministerio de la Presidencia, siendo su norma fundacional la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado de dicho año, que transforma en organismo autónomo la anterior Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas, que se hallaba incardinada en el Ministerio de la Presidencia desde 1977 por transformación, a su vez, del extinto Instituto de la Opinión Pública (I.O.P.).

Con posterioridad, la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas, dotaba a éste de una regulación jurídica que precisaba mejor los términos del acceso público a los resultados de su actividad científica, y aseguraba una mayor vinculación del CIS con las Cortes Generales, con la finalidad de facilitar un mejor conocimiento de la sociedad española a sus legítimos representantes.

Desde 1997, el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, en desarrollo de la Ley 39/1995 da cabal ejecución a las previsiones legales contenidas en la misma, deroga el Real Decreto 1526/1990 por el que se organizaba el CIS desde 1990, y adapta el Centro al tipo de organismo autó-

nomo regulado en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado como exigía su disposición transitoria tercera.

La Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, en su artículo 83, modificó mínimamente el artículo 5 de la Ley reguladora del Centro en lo que concierne al régimen legal de la investigación mediante encuestas. Se trata de una modificación que no afecta a los principios básicos de actuación y, sin embargo, evitar conflictos importantes de naturaleza contenciosa en la red de campo del CIS, ya que en adelante regular su actuación y régimen por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

## **1.2. FUNCIONES**

El Centro de Investigaciones Sociológicas tiene por finalidad el estudio científico de la sociedad española, principalmente a través de la investigación mediante encuesta. Desde su creación, el CIS ha contribuido, mediante la realización de 1.650 estudios de opinión pública, a un mejor conocimiento de las actitudes y valores de la población española.

Sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el artículo 3 de la Ley 39/1995, son en síntesis las siguientes:

- a)** Realización de estudios que contribuyan al conocimiento de la so-

ciudad española y de la realidad social de las diferentes Comunidades Autónomas.

- b)** Promoción y estímulo de la investigación en ciencias sociales.
- c)** Recolección y almacenamiento de datos.
- d)** Difusión de los resultados de su actividad científica.
- e)** Fomento de la colaboración científica a nivel nacional e internacional.

### **1.3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN**

Estas funciones son desarrolladas de acuerdo con los principios de objetividad y neutralidad en su actuación, de transparencia y acceso público e igual a los resultados de su actividad científica y de respeto a los derechos de los ciudadanos y al secreto estadístico.

A su vez, el desarrollo más concreto de estos principios se hace patente en las siguientes actuaciones, llevándose a cabo las tres primeras por conducto del Ministerio de la Presidencia:

- a)** En el primer trimestre de cada año se eleva a las Cortes Generales la Memoria relativa a la ejecución del programa correspondiente al año anterior.
- b)** Trimestralmente se eleva a las Cortes Generales la relación circunstanciada de los trabajos finalizados e ingresados en el Banco de Datos del CIS.

- c) Se remiten, también, a las Cortes Generales los avances provisionales de los resultados de las encuestas que se refieren a intención de voto y/o valoración de partidos o líderes políticos, dentro de los 15 días siguientes a la fecha de finalización de los trabajos de campo, de la codificación y de la grabación de los datos. Igual proceso se lleva a cabo con las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas cuando dichos resultados tienen carácter autonómico.
- d) Los resultados completos de todas las encuestas realizadas por el CIS se ponen a disposición de cualquier usuario para su utilización pública, dentro del plazo de tres meses (salvo los que realiza por encargo o convenio con otros Organismos Públicos que adquieren su propiedad, no pudiendo ingresar en el Banco de Datos hasta transcurrido un año).

#### **1.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA**

Los órganos del Centro de Investigaciones Sociológicas son:

- La Presidencia, con rango de Dirección General.
- La Secretaría General, con categoría de Subdirección General.
- El Departamento de Investigación.
- El Departamento de Banco de Datos.
- El Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación.

Estos tres Departamentos tienen también la categoría de Subdirección

General.

El nombramiento del Ilmo. Sr. D. Fernando VALLESPÍN OÑA, como titular de la Presidencia del CIS, se ha producido mediante Real Decreto 1002/2005, de 30 de abril, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 1 de mayo de 2004.

La Secretaría General es desempeñada por D. Ángel Pedro MUÑOZ REGIDOR, según nombramiento conferido por O.M. de 1 de diciembre de 1988.

Previa comisión de servicios otorgada por el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, y nombramiento efectuado por el Ministro de la Presidencia, de fecha 1 de marzo de 2005, la titularidad del Departamento de Investigación corresponde a D. Joan FONT FÁBREGAS.

Dña. Pilar REY DEL CASTILLO dirige el Departamento de Banco de Datos por nombramiento conferido en la O.M. de 3 de septiembre de 1998.

Por O.M. de 18 de mayo de 2005, ha sido nombrada Dña. Teresa PEÑA GAMARRA, Directora del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación.

Cabe añadir que, con carácter funcional y directamente dependiente de la Presidencia, existe una Unidad de Apoyo con funciones de coordinación, asesoramiento y apoyo a la misma.

## **1.5. CONSEJO ASESOR**

El artículo 11 de la Ley 39/1995 creó el Consejo Asesor, formado por personas de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias sociales, como órgano consultivo y de asesoramiento respecto de los proyectos de investigación, cuya regulación ha tenido su desarrollo definitivo en el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que reglamentariamente desarrolla la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del CIS.

Su composición es la siguiente:

- a)** La Presidencia, que corresponde al Presidente del CIS.
- b)** Los Consejeros, cuyo número no puede exceder de once. Son nombrados por el Presidente del CIS entre personas de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias sociales. Cinco de ellos habrán de ser Catedráticos o Profesores Titulares previamente propuestos por el Consejo de Universidades.
- c)** La Secretaría, que es desempeñada por el Secretario General del CIS.

**d)** Asisten también a las reuniones del Consejo un representante permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y otro del Instituto Nacional de Estadística, así como los Directores de los Departamentos del CIS cuando son convocados por el Presidente.

Desde el 22 de octubre de 2004, en que el actual titular de la Presidencia del CIS dispuso la renovación del Consejo en su totalidad, la composición del mismo ha quedado como sigue:

**a)** Catedráticos o Profesores Titulares a propuesta del Consejo de Universidades:

- D<sup>a</sup> Inés ALBERDI ALONSO, Catedrática de Sociología de la Universidad de Complutense de Madrid.
- D. Luis GONZÁLEZ SEARA, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
- D. Juan DIEZ NICOLÁS, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
- D. José Juan TOHARIA CORTÉS, Catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid.
- D<sup>a</sup> Margarita BARAÑANO CID, Profesora titular de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

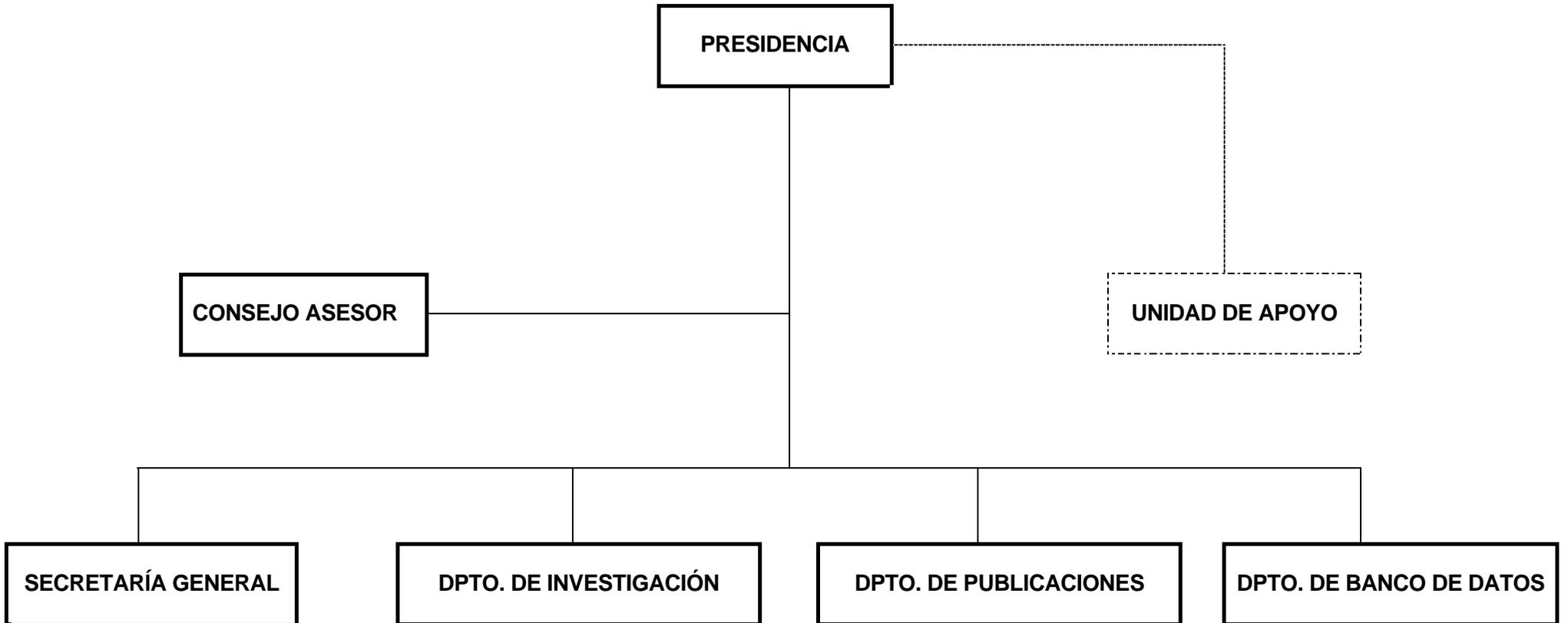
**b)** A iniciativa de la Presidencia del CIS entre personas de reconocido prestigio en el campo de las ciencias sociales:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles DURÁN HERAS.
- D. José María MARAVALL HERRERO.
- D<sup>a</sup> Ángela LÓPEZ JIMÉNEZ.
- D. Julio IGLESIAS DE USSEL.
- D. Josefa CUCÓ GINER.
- D. José JIMÉNEZ BLANCO.

**c)** Asisten, también, con carácter permanente dos representantes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y del Instituto Nacional de Estadística, respectivamente.

Desde la constitución del Consejo Asesor en 1999, se ha venido reuniendo en sesiones ordinarias cada semestre. En el año 2006 tuvieron lugar dos sesiones ordinarias en julio y noviembre.

**ANEXO: ORGANIGRAMA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS**



## **2. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN**

## **2. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN**

El Departamento de Investigación es el responsable del área de Investigación, que se encarga de la programación, diseño y realización de los estudios e investigaciones que desarrolla el Centro de Investigaciones Sociológicas. Para llevar a cabo estas funciones, el Departamento cuenta con un equipo de técnicos en investigación social aplicada y con unidades que coordinan la organización y desarrollo de las rutinas básicas del proceso de investigación; esto es:

- a)** Programación de los estudios de investigación.
- b)** Elaboración de los cuestionarios.
- c)** Diseño de las muestras.
- d)** Trabajo de campo e inspección y codificación de la información.
- e)** Explotación informática de los datos.
- f)** Redacción de los informes.

El número total de estudios llevados a cabo durante el año 2006 fue de 40. Todos -menos tres cualitativos- fueron de carácter cuantitativo, representando dichas encuestas un total de 101.161 entrevistas personales en domicilio y 3.500 entrevistas telefónicas en 2 de los estudios. Se detallan en anexo, que se añade a este apartado.

## **2.1. ESTUDIOS CUANTITATIVOS**

### **2.1.1. Barómetros de opinión.**

Se han realizado 11 estudios con periodicidad mensual, a excepción del mes de agosto, cuya finalidad fue la de pulsar la evolución de la opinión pública española mediante una serie de indicadores relativos a la percepción de la situación económica, social y política del país, así como sobre los principales temas de la actualidad. Los Barómetros mensuales del 2006 han contenido adicionalmente módulos monográficos en los que se han abordado diversas cuestiones sobre actitudes y opiniones respecto de los siguientes temas:

- Cultura Política. (ESTUDIO 2633. Barómetro de Enero).
- Catástrofes y Protección Civil. (ESTUDIO 2635. Barómetro de Febrero).
- Género. (ESTUDIO 2636. Barómetro de Marzo).
- Partidos Políticos Sectoriales. (ESTUDIO 2640. Barómetro de Abril).
- Ley de Dependencia. (ESTUDIO 2644. Barómetro de Mayo).
- Prestigio Profesiones. (ESTUDIO 2649. Barómetro de Junio).
- Barómetro Político. (ESTUDIO 2651. Barómetro de Julio).
- Seguridad Alimentaria. (ESTUDIO 2654. Barómetro de Septiembre).
- Instituciones y Constitución. (ESTUDIO 2657. Barómetro de Octubre).
- Enseñanza Universitaria. (ESTUDIO 2662. Barómetro de Noviembre).

- Expectativas 2007. (ESTUDIO 2666. Barómetro de Diciembre).

### **2.1.2. Estudios monográficos.**

Se han realizado 6 estudios monográficos, recurriéndose en dos de ellos a la contratación externa (ver anexo), dado que el Centro no dispone de la infraestructura precisa para llevar a cabo sondeos telefónicos.

- Clases Sociales y Estructura Social. (ESTUDIO 2634).
- Fecundidad y Valores en la España del Siglo XXI. (ESTUDIO 2639).
- XX Aniversario Ingreso en la Unión Europea. (ESTUDIO 2641).
- Debate sobre el Estado de la Nación. (ESTUDIO 2642). Encuesta telefónica.
- Opinión Pública y Política Fiscal. (ESTUDIO 2650).
- Tabaquismo y Nueva normativa Anti-tabaco, 2006. (ESTUDIO 2665). Encuesta telefónica.

### **2.1.3. Estudios electorales.**

En el año 2006, se han realizado un total de 4 estudios electorales:

- Pre-referéndum Estatuto de Cataluña. (ESTUDIO 2643).
- Post-referéndum Estatuto de Cataluña (ESTUDIO 2648).
- Preelectoral de Cataluña. Elecciones Autonómicas, 2006. (ESTUDIO 2656).

- Postelectoral de Cataluña. Elecciones Autonómicas, 2006. (ESTUDIO 2660).

## **2.2. ESTUDIOS CUANTITATIVOS AL AMPARO DE CONVENIOS**

Durante el año 2006, el Centro de Investigaciones Sociológicas llevó a cabo dieciséis estudios, mediante convenios de colaboración suscritos con distintos organismos.

### **2.2.1. Proyectos internacionales.**

- Latinobarómetro, 2006 (IX) (ESTUDIO 2663).

### **2.2.2. Estudios mediante Convenios con Ministerios u Organismos de la Administración.**

- Sondeo sobre la Juventud Española, 2005. Cuarta oleada. (ESTUDIO 2631). INJUVE.
- Sondeo sobre la Juventud Española, 2006. (I), (II) y (III). (ESTUDIOS 2637, 2646 y 2658). INJUVE.
- Barómetro Sanitario, 2006. Tres oleadas. (ESTUDIOS 2638, 2645 y 2659). Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Condiciones de Vida de las Personas Mayores. (ESTUDIO 2647). IMSERSO.

- Percepción Social de la Ciencia y la Tecnología. (ESTUDIO 2652) FECYT.
- Cooperación y América Latina, II. (ESTUDIO 2653). Fundación Carolina.
- Calidad de los Servicios Públicos. (ESTUDIO 2655). Ministerio de Administraciones Públicas.
- Encuesta Sociológica a Hogares de la Población Gitana. (ESTUDIO 2664). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

### **2.2.3. Estudios mediante Convenios con Universidades.**

- Ciudadanía y Participación. (ESTUDIO 2632). Universidad Autónoma de Madrid.
- Participación Local. (ESTUDIO 2661). Universidad Pablo Olavide.
- La Identidad Nacional en España. (ESTUDIO 2667). Universidad de Salamanca.

## **2.3. ESTUDIOS CUALITATIVOS**

En el año 2006, se llevaron a cabo tres estudios cualitativos:

- Encuesta Deliberativa Ocio Juvenil Nocturno. (ESTUDIO 2668).
- La Percepción Social de las Encuestas. (ESTUDIO 2669).
- Mujer directiva. (ESTUDIO 2670).

También se hicieron las fases preliminares de otros dos estudios que tendrán finalización en el próximo ejercicio (“Voto Racional Agenda Mediática” y “Población inmigrante en España”).

## **2.4. OTRAS ACTIVIDADES**

### **2.4.1. Análisis de Datos.**

Se realizaron 8 análisis de datos contratados por el procedimiento negociado, independientemente de aquellos que fueron objeto de las adjudicaciones de ayudas a la investigación sociológica, que se relacionan en el apartado 6.2.

Los seis primeros estudios que se detallan tenían como objeto profundizar en distintas temáticas sociológicas, mientras que los dos últimos se referían a colaboraciones externas en el diseño y explotación de encuestas para el Centro.

- Estudios Prospectivo Ético y Socio-técnico de la Convergencia Científico-tecnológica en el siglo XXI. CERF Consultores, S.L.
- Las Huelgas en España. José M<sup>a</sup> Deleyto.
- Ciudadanía, Educación Cívica y los Intelectuales. Rafael del Águila Tejerina.
- Modernización y Cambio Social II. Enrique Laraña.
- Popularidad de los Líderes. G. Rico Camps.

- Participación Local. C. Navarro.
- Diseño de una Encuesta sobre “Fecundidad”. C.S.I.C.
- Diseño y Dirección de una Encuesta sobre “Identidad Nacional”.  
Universidad de Salamanca.

**ANEXO: RELACIÓN DE ESTUDIOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2006**

<b>Nº ESTUDIO</b>	<b>TÍTULO DEL ESTUDIO</b>	<b>MUESTRA</b>	<b>FECHA CAMPO</b>	<b>REALIZACIÓN</b>	<b>SOMETIDO CONVENIO</b>
2631	Sondeo sobre la juventud española, 2005 (4ª oleada)	1.500	9-15 Enero	CIS	INJUVE
2632	Ciudadanía y participación	<b>1.500</b> (nacional) <b>1.000</b> (18-34 años) <b>739</b> (Andalucía)	16-26 Enero	CIS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
2633	Barómetro de enero	2.500	23-29 Enero	CIS	
2634	Clases sociales y estructura social	<b>8.000</b> (nacional) <b>409</b> (Andalucía) <b>(Población residente)</b>	13 febrero 26 marzo	CIS	

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	SOMETIDO CONVENIO
2635	Barómetro de febrero	2.500	20 Febrero 20 Marzo	CIS	
2636	Barómetro de marzo	2.500	24-31 Marzo	CIS	
2637	Sondeo sobre la juventud española, 2006 (I)	1.500 <b>(Población residente)</b>	31 Marzo 12 Abril	CIS	INJUVE
2638	Barómetro sanitario 2006 (1ª Oleada)	2.267	17-23 Abril	CIS	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
2639	Fecundidad y valores en la España del Siglo XXI	10.000 <b>(mujeres, población residente)</b>	17 abril 31 mayo	CIS	
2640	Barómetro de abril	2.500	24-30 Abril	CIS	
2641	XX Aniversario ingreso en la Unión Europea	2.500	6-14 Mayo	CIS	
2642	Debate sobre el estado de la Nación	2.000	1 y 2 Junio	DEMOSCOPIA <b>(Telefónico)</b>	
2643	Pre-referendum Estatuto de Cataluña	1.500	22-31 Mayo	CIS	
2644	Barómetro de mayo	2.500	22-29 Mayo	CIS	

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	SOMETIDO CONVENIO
2645	Barómetro sanitario, 2006 (2ª oleada)	2.267	1-9 Junio	CIS	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
2646	Sondeo Sobre la juventud en España, 2006 (II)	1.500 <b>(Población residente)</b>	10-18 Junio	CIS	INJUVE
2647	Condiciones de vida de las personas mayores	<b>3.000</b> (nacional) <b>500</b> (Andalucía)	23-30 septiembre	CIS	IMSERSO
2648	Post-referendum Estatuto de Cataluña	2.000	27 Junio 9 Julio	CIS	
2649	Barómetro de junio	2.500	21-27 Junio	CIS	
2650	Opinión pública y política fiscal	2.500	3-11 Julio	CIS	
2651	Barómetro de julio	2.500	10-16 Julio	CIS	
2652	Percepción social de la ciencia y la tecnología	6.998	1 septiembre 22 octubre	INTERCAMPO	FECYT
2653	Cooperación y América Latina, II	2.500	9-15 septiembre	CIS	FUNDACIÓN CAROLINA
2654	Barómetro de septiembre	2.500	16-22 septiembre	CIS	

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	SOMETIDO CONVENIO
2655	Calidad de los servicios públicos	2.500	9-17 octubre	CIS	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
2656	Preelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas, 2006	2.000	2-15 octubre	CIS	
2657	Barómetro de octubre	2.500	18-25 octubre	CIS	
2658	Sondeo sobre la juventud en España, 2006 (III)	1.500	24-30 octubre	CIS	INJUVE
2659	Barómetro sanitario, 2006 (3ª oleada)	2.267	1-10 noviembre	CIS	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
2660	Postelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas, 2006	2.000	6-14 noviembre	CIS	
2661	Participación local	4.000 <b>(ciudades medias)</b>	9 noviembre 4 diciembre	CIS	UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE
2662	Barómetro de noviembre	2.500	18-24 noviembre	CIS	
2663	Latinobarómetro 2006 (IX)	2.500	25 noviembre 1 diciembre	CIS	PROYECTO INTERNACIONAL
2664	Encuesta sociológica a hogares de la población gitana	1.500	5 diciembre 5 enero	CIS	MINISTERIO TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

<b>Nº ESTUDIO</b>	<b>TÍTULO DEL ESTUDIO</b>	<b>MUESTRA</b>	<b>FECHA CAMPO</b>	<b>REALIZACIÓN</b>	<b>SOMETIDO CONVENIO</b>
2665	Tabaquismo y nueva normativa anti-tabaco, 2006	1.500	15-17 noviembre	METROSCOPIA <b>(Telefónico)</b>	
2666	Barómetro de diciembre	2.500	13-21 diciembre	CIS	
2667	La identidad nacional en España	3.214	1-5 enero	CIS	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
2668	Encuesta deliberativa ocio juvenil nocturno	<b>Cualitativo</b>	19 septiembre 18 noviembre	IESA	
2669	La percepción social de las encuestas	<b>Cualitativo</b>	26 septiembre 19 octubre	PUNTO APOYO	
2670	Mujer directiva	<b>Cualitativo</b>	Abril-mayo	ALIKA, S.L.	

### **3. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE BANCO DE DATOS**

### **3. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE BANCO DE DATOS**

El Departamento del Banco de Datos es el responsable del archivo de todas las investigaciones realizadas por el CIS, de la creación y mantenimiento de las bases de datos, de atender las peticiones de información y de la gestión informática del Centro.

Para cada estudio o encuesta elaborado por el organismo, el Banco de Datos ofrece a los usuarios los siguientes productos o servicios:

- Distribuciones de frecuencia unidimensionales de las preguntas de los estudios por encuesta.
- Distribuciones de frecuencia pluridimensionales a medida.
- Informes de los estudios cualitativos.
- Ficheros de microdatos de encuestas (tanto de ámbito nacional como de otros países) debidamente anonimizados.
- Series temporales de preguntas de las encuestas del CIS.
- CD-Rom que incluyen estudios por encuesta específicos junto con una aplicación informática que permite obtener distintas tabulaciones y gráficos.

Las actividades llevadas a cabo por el Departamento de Banco de Datos en el año 2006 son las siguientes:

### 3.1. ATENCIÓN AL PÚBLICO

Durante el año 2006, se han registrado un total de 927 peticiones de información. Su desglose según el tipo de usuario se refleja en el siguiente cuadro:

<b>SERVICIOS POR USUARIOS</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Universidad	512	55,2
Estudiantes	39	4,2
Medios de comunicación	14	1,5
Empresas	57	6,1
Organismos públicos / Administración	52	5,6
Otros usuarios	253	27,3
<b>TOTAL</b>	<b>927</b>	<b>100</b>

Atendiendo al tipo de información solicitada, las peticiones se clasifican en:

<b>SERVICIOS SOLICITADOS</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Distribuciones de frecuencias 1-dimensionales	165	17,8
Tabulaciones a medida	31	3,3
Estudios cualitativos	1	0,1
Ficheros de microdatos	689	74,3
Series temporales	32	3,5
CD-ROM	9	1,0
<b>TOTAL</b>	<b>927</b>	<b>100</b>

Se observa un aumento del 56% en las peticiones de ficheros de mi-

crodatos respecto al año anterior. El Resto de los productos sufren reducciones en su demanda de diversas cuantías, a causa de que cada vez se incorpora más información de este tipo, de acceso gratuito, en la página web.

### **3.2. CARGA DE INFORMACIÓN**

Se han cargado en la base de datos un total de 36 estudios, de los que uno corresponde a un estudio cuyo trabajo de campo se realizó en 2004, 19 a estudios del 2005 y 16 a estudios del 2006, lo cual supone la inclusión de 3.517 nuevas preguntas.

También, a lo largo del año se han cargado en la base de datos de series 4.998 nuevas preguntas y 725 nuevas series, lo que representa un incremento del 31% en el total de series.

### **3.3. CIS EN INTERNET**

En la dirección [www.cis.es](http://www.cis.es) se accede a la página web del CIS, que incluye información de tipo institucional de los distintos Departamentos y de la Secretaría General y los contenidos del banco de datos y publicaciones. Las mayores demandas de información se refieren a peticiones del Banco de Datos, constituyendo el 65% del total de accesos registrados.

En el mes de febrero se puso a disposición de los usuarios la página en las lenguas cooficiales del estado y otros idiomas (inglés y francés) y adaptada a las normas WAI (Web Accessibility Initiative), para que los contenidos sean accesibles a las personas con discapacidad física o psíquica. Al mismo tiempo, se cambió el gestor de contenidos para mejorar los procedimientos de creación y modificación de páginas y disponer de un mayor control.

Como resultado de estas modificaciones, en 2006 se ha registrado un incremento del 66% en los accesos a la página respecto al 2005.

### **3.4. OTROS PROYECTOS**

A lo largo del año se ha trabajado en colaboración con otros archivos de ficheros de microdatos europeos miembros de CESSDA (Consejo Europeo de Archivos de Datos de Ciencias Sociales) y se ha participado en reuniones del proyecto internacional DDI (Data Documentation Initiative), el cual elabora un sistema común de catalogación de datos y metadatos de encuestas sociales.

Entre los meses de noviembre y diciembre, se acogió en el Banco de Datos a un representante del Área Sociodemográfica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Uruguay, con el fin de actualizar sus conocimientos sobre el funcionamiento, las bases de datos y los nuevos desarrollos realizados.

También en los últimos meses se han emprendido algunos trabajos para mejorar los sistemas informáticos que soportan la información del Banco de Datos y de la página web. Por otro lado, se ha firmado un convenio específico de cooperación informática con la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica y, actualmente, se está trabajando en el diseño de nuevas bases de datos y aplicaciones informáticas que suplan las carencias de las actuales y que contemplen las nuevas necesidades de información. La firma de este convenio está permitiendo, además, disponer de expertos en todos los campos de la informática a los que se consulta frecuentemente, con lo que se resuelven, en parte, las carencias de personal informático especializado en el CIS.

## **4. DOCUMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN**

## **4.1. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA**

La Biblioteca del CIS tiene como función principal servir de apoyo a la labor investigadora desarrollada por el Organismo. Para ello, cuenta con un completo fondo bibliográfico especializado fundamentalmente en temas de Sociología y Ciencia Política.

### **4.1.1. Fondos bibliográficos.**

Este fondo se compone actualmente de un volumen superior a los 31.600 libros, incluyendo duplicados, y de 720 publicaciones periódicas.

Mensualmente se edita un “*Boletín de Novedades*” con toda la información relativa a las últimas incorporaciones al fondo documental de la Biblioteca.

Entre otra serie de materiales disponibles para su consulta, la Biblioteca ofrece la posibilidad de acceder a información electrónica en soporte electrónico procedente de diversos organismos (INE, CIRES, etc.), así como una colección de 12 bases de datos en CD-ROM y DVD-ROM de gran utilidad a la hora de proporcionar información bibliográfica actualizada sobre aquellos temas de particular interés para la labor investigadora del Centro.

Asimismo, durante el año de 2006, se ha ampliado el número de revistas electrónicas que pueden consultarse en línea, siendo en la actualidad 40 revistas a las que se puede acceder desde los terminales situados en la propia Biblioteca o desde los ordenadores personales de todos aquellos usuarios que así lo hayan solicitado.

#### **4.1.2. Servicios de Biblioteca.**

El personal del CIS puede acceder a toda esta información a través de los diferentes servicios que la Biblioteca proporciona: servicio de préstamo, consulta a bases de datos en CD-ROM, reprografía, información y búsqueda bibliográfica, localización, acceso al documento, etc.

Asimismo, la Biblioteca pone a disposición del público en general la mayoría de estos servicios -con excepción del préstamo de publicaciones, restringido al personal vinculado al Organismo- todos los días laborales, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Durante el año 2006 se han atendido en torno a 850 consultas y préstamos en sala de lectura de usuarios externos procedentes de diversos ámbitos (estudiantes universitarios, profesores, investigadores, etc.). No obstante, la mayor parte de las búsquedas bibliográficas, consultas a bases de datos, fotodocumentación y circulación de documentos son servicios prestados al personal propio del CIS.

### **4.1.3. Otras actividades.**

Otras actividades que la Biblioteca del CIS ha desarrollado, durante el año 2006, han sido las siguientes:

- Incorporación al fondo bibliográfico de 681 nuevos libros (monografías).
- Mantenimiento de un fondo de 720 publicaciones periódicas, de las que 368 son españolas y 352 extranjeras. De este fondo corresponden a publicaciones abiertas 230 colecciones, de las que 121 son suscripciones, 50 se reciben por medio de intercambio y 59 por donación.
- Renovación de las suscripciones a las bases de datos existentes en CD-ROM.
- Depuración y normalización de los descriptores incluidos en la base de datos del catálogo de la Biblioteca.
- Uso y mantenimiento del programa de bibliotecas OPAC.EXE, para consulta de los usuarios, así como de diversos programas para la gestión de las bases de datos bibliográficas.
- Grabación y trabajos de actualización de los términos que compondrán la nueva versión del Tesauro CIS.
- Actualización de los interfaces que sirven como punto de acceso común a todos los enlaces externos disponibles.
- Actualización mediante catalogación analítica de los artículos de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), inclu-

- yendo resumen del contenido de cada artículo. Entrega del fichero correspondiente al Departamento de Publicaciones conteniendo la catalogación completa de los cien primeros números de la REIS.
- Tareas de asesoramiento para la realización de la versión electrónica de la REIS.
  - Carga masiva del catálogo completo de monografías en la plataforma de gestión bibliotecaria Absys 6.1, junto con el Tesauro CIS y el catálogo de autoridades imprescindibles para su funcionamiento.
  - Primeros trabajos de depuración del fichero de autoridades.
  - Puesta en marcha de los módulos de catalogación y OPAC del mencionado sistema.
  - Edición en formato electrónico del clásico Boletín de Novedades de la Biblioteca.
  - Como parte de la formación de usuarios se han impartido desde esta Biblioteca diferentes seminarios y talleres en los cursos de formación organizados por el CIS para becarios y postgraduados.

## **4.2. VENTA DE PUBLICACIONES**

Uno de los objetivos del CIS es la difusión de sus publicaciones al colectivo interesado en las mismas, mediante la venta directa o a través de distribuidoras. No obstante, esta difusión no tiene un fin lucrativo, por lo que numerosas publicaciones se hacen llegar de manera gratuita a Instituciones relacionadas con el mundo académico y de la investigación de las ciencias sociales y políticas (universidades, centros de investigación, etc.).

### **4.2.1. Venta Directa.**

En la sede del CIS existe un punto de venta donde se pueden adquirir las publicaciones editadas por el Centro, y donde se proporciona información sobre las mismas. Además, también pueden adquirirse a través de la página de Internet de la Institución.

En 2006, el CIS vendió directamente 2.936 ejemplares, entre los que destacan las 593 suscripciones a la REIS que se gestionan desde esta unidad administrativa.

#### **4.2.2. Venta por distribuidoras.**

La totalidad de las publicaciones del CIS se recogen en su propio catálogo y en el Catálogo General de Publicaciones Oficiales y pueden adquirirse por los cauces previstos para este tipo de publicaciones.

Para facilitar el acceso a las publicaciones, se han suscrito convenios de colaboración para su distribución con el Boletín Oficial del Estado y con la librería de la Diputación de Barcelona. También se mantiene un contrato de distribución con una prestigiosa distribuidora privada con red de delegaciones en todo el territorio nacional, a través de la cual se vienen canalizando la mayor parte de estas ventas.

Durante 2006, los usuarios de las publicaciones del CIS adquirieron a través de esta distribución un total de 5.501 ejemplares.

## **5. PRODUCCIÓN EDITORIAL**

## **5. PRODUCCIÓN EDITORIAL**

Es competencia del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación, como función específicamente encomendada al CIS en el artículo 3 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, “la difusión, a través de sus publicaciones, de los resultados de la actividad científica del Organismo, así como de otros estudios de naturaleza académica que contribuyan al conocimiento científico de la sociedad española”.

El CIS orienta buena parte de sus actividades al servicio de comunidad docente e investigadora española, lo que se refleja en su producción editorial. A través de sus publicaciones, el CIS colabora en el desarrollo de las ciencias sociales en España, tanto desde una perspectiva teórica como empírica.

### **5.1. CONSEJO EDITORIAL**

La adopción de las líneas editoriales del CIS, así como la selección de libros y artículos, que se reciben para su publicación, corren a cargo del Consejo Editorial que, de esta forma, colabora en la programación editorial del Centro.

Está formado por especialistas en ciencias sociales del mundo científico-académico, designados y presididos por el Presidente del CIS.

Durante el año 2006 se han celebrado tres reuniones de dicho Consejo en los meses de febrero, mayo y septiembre.

Dada la especificidad de las colecciones “Clásicos del Pensamiento Social” y “Cuadernos Metodológicos”, se han creado comités editoriales para cada una de ellas, formados por reconocidos expertos en las respectivas materias.

## **5.2. PROGRAMA EDITORIAL**

Dentro de las publicaciones, se editan dos periódicas: la “Revista Española de Investigaciones Sociológicas” y el boletín “Datos de Opinión”; y cinco colecciones: “Monografías”, “Academia”, “Clásicos del Pensamiento Social”, “Cuadernos Metodológicos”, y “Opiniones y Actitudes”, sin periodicidad.

También, fuera de colección, se editan otros textos que por su extensión, oportunidad o contenido no tienen cabida en las colecciones anuales.

Está prevista, en 2007, la aparición de una nueva colección que, con una tirada de 1.500 ejemplares y los títulos anuales, se denominará “Elecciones”.

El programa editorial desarrollado por el CIS en 2006 fue el siguiente:

### **5.2.1. Revista Española de Investigaciones Sociológicas.**

La Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) es una publicación trimestral que comenzó a editarse en 1978 con el objeto de impulsar el desarrollo de la Sociología y la Ciencia Política en España, y de promover la difusión de estudios sobre la realidad social y política del país.

Desde sus inicios, la REIS mantiene una estructura editorial muy similar, que en la actualidad se compone de cuatro secciones: estudios, notas de investigación, textos clásicos y crítica de libros.

En 2006 se han publicado los números 112, 113, 114, y 115. La tirada de los números es de 2.000 ejemplares.

### **5.2.2. Boletín de Datos de Opinión.**

Esta publicación cuatrimestral recoge una selección de datos relevantes de los estudios realizados por el CIS, incluyendo una sección de series temporales de diversos indicadores muy estimados por la comunidad académica.

Durante 2006, únicamente se ha publicado el número 39, con una tirada por número de 1.500 ejemplares, ya que se ha decidido su sustitu-

ción por otro Boletín con mayor contenido informativo y en formato electrónico, cuyo primer número aparecerá en 2007, como “Boletín CIS”.

### 5.2.3. Colección Monografías.

Esta colección recoge trabajos basados en investigaciones sobre la realidad social y política del país, así como algunas de las más significativas tesis doctorales realizadas en el ámbito de las Ciencias Sociales españolas.

En 2006 se publicaron dentro de esta Colección trece títulos:

<u>TITULO</u>	<u>AUTOR</u>	<u>TIRADA</u>
<b>Nº 220.-</b> Monoparentalidad y estado de bienestar: Suecia, Reino Unido y España 1950-1996.	Isabel Madruga Torremocha	1000
<b>Nº 221.-</b> Españoles en Rusia y rusos en España. Las ambivalencias de los vínculos sociales.	Marie José Devillard	1000
<b>Nº 222.-</b> El tercer sector y el mercado: Conflictos institucionales en España.	José A. López Rey	1000
<b>Nº 223.-</b> Sociedad civil en Polonia y Solidaridad.	Izabela Barlinska	1000

<u>TITULO</u>	<u>AUTOR</u>	<u>TIRADA</u>
<b>Nº 224.-</b> Proceso migratorio de una mujer salvadoreña. El viaje de M <sup>a</sup> Reyes a Washington, D.C.	Raúl Sánchez Molina	1000
<b>Nº 225.-</b> Una pareja dos salarios: El dinero y las relaciones de poder en las parejas de doble ingreso.	Sandra Dema Moreno	1000
<b>Nº 226.-</b> La edad del cambio. Jóvenes en los circuitos de solidaridad intergeneracional.	Pau y Marga Mari-Klose	1000
<b>Nº 227.-</b> Análisis del marco social.	Irving Goffman	1000
<b>Nº 228.-</b> Psicología Social.	A. Lindesmith y otros	1000
<b>Nº 229.-</b> Los dos lados de un río. Nacionalismo y etnografía en Portugal y en Galicia.	Antonio Medeiros	1000
<b>Nº 230.-</b> El paso a la vida adulta. Estudios, trabajo y emancipación a los veintiséis.	M <sup>a</sup> Eugenia Cardenal	1000
<b>Nº 231.-</b> Modernización, cambio cultural y democracia.	Ronald Inglehart	1000
<b>Nº 232.-</b> Individualización social y cambios demográficos: Hacia una 2 <sup>a</sup> transición demográfica.	M <sup>a</sup> Soledad Herrera	1000

#### 5.2.4. Colección Academia.

Las obras de esta colección están orientadas hacia un conjunto de manuales comprensivos de todas las facetas, orientaciones y recursos sobre el tema objeto de cada publicación. En 2006 se publicaron los siguientes títulos:

<u>TITULO</u>	<u>AUTOR</u>	<u>TIRADA</u>
Nuevos ensayos sobre sociedad y política (Libro homenaje a Francisco Murillo Ferrol).	Varios autores Coordina Miguel Beltrán	1000
Elecciones y comportamiento electoral en la España multinivel.	Joaquim Molins y Pablo Oñate	1000
Ciudadanos, asociaciones y participación política en España.	Joan Font, José Ramón Montero y Mariano Torcal	1000

#### 5.2.5. Colección Clásicos del Pensamiento Social.

Esta colección aspira a llenar una llamativa laguna existente en el panorama bibliográfico de las Ciencias Sociales en nuestro país: ediciones anotadas y con estudios introductorios de autores clásicos de la Sociología, tanto españoles como extranjeros.

En esta colección se han publicado en 2006 las siguientes obras:

<u>TITULO</u>	<u>AUTOR</u>	<u>TIRADA</u>
Tratado de Sociología.	Eugenio M. de Hostos	1000
Sociología de Argelia y estudios sobre la cabila.	Pierre Bourdieu	1000

### 5.2.6. Colección Cuadernos Metodológicos.

Los Cuadernos Metodológicos están orientados tanto al investigador o académico interesado en las técnicas y recursos metodológicos de la investigación social, como a los estudiantes que se enfrentan por primera vez en su aprendizaje a los diversos procesos e instrumentos de la investigación.

En 2006 se editaron los títulos siguientes:

<u>TITULO</u>	<u>AUTOR</u>	<u>TIRADA</u>
Nº 37.- Grounded Theory. La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional.	Antonio Trinidad	1000

<u>TITULO</u>	<u>AUTOR</u>	<u>TIRADA</u>
Nº 38.- Análisis de la historia de acontecimientos.	Fabicio Bernardi	1000
Nº 15.- Análisis de regresión logística. (1ª reimpresión)	Albert.J. Jovell	1000
Nº 23.- Evaluación de la investigación. (1ª reimpresión).	Joan Bellavista, Elena Guardiola, Aída Méndez y María Bordons	1000

### **5.2.7. Colección Opiniones y Actitudes.**

En esta colección se recogen informes que habitualmente están basados en uno o varios estudios del CIS que versan sobre el mismo tema.

En 2006 se han publicado los siguientes títulos:

<u>TITULO</u>	<u>AUTOR</u>	<u>TIRADA</u>
<b>Nº 52.-</b> La imagen del sistema sanitario público español entre el siglo XX y XXI.	Rosario Alvarez y Ana Ruiz	1000
<b>Nº 53.-</b> Familia y reproducción en España a partir de la encuesta de fecundidad de 1999.	Margarita Delgado e Inés Alberdi	1000
<b>Nº 54.-</b> Elecciones Autonómicas Vascas/2005	Santiago Pérez Nieves	1000
<b>Nº 55.-</b> Las actitudes de los españoles hacia el estado de bienestar (1985-2005)	Ana Arriba, Inés Alzada y Eloisa del Pino	1000

### 5.2.8. Textos fuera de colección

Fuera de colección se publicaron los siguientes libros:

<u>TITULO</u>	<u>AUTOR</u>	<u>TIRADA</u>
Historia del IOP	Pilar Alcobendas Tirado	1000

<u>TITULO</u>	<u>AUTOR</u>	<u>TIRADA</u>
Los españoles y el deporte 2000-2005 (Coedición con el Consejo Superior de Deportes)	Manuel García Ferrando	1000

### **5.2.9. Catálogos y folletos.**

El CIS mantiene actualizado permanentemente el catálogo de sus publicaciones, como vehículo informativo de su producción editorial. En 2006 se editó de nuevo el Catálogo de Publicaciones correspondiente a ese año, que se hizo coincidir con la Feria del Libro de Madrid. Su edición alcanzó 2.000 ejemplares, y su distribución fue gratuita. Una versión actualizada de este catálogo puede consultarse en la página de Internet del CIS ([www.cis.es](http://www.cis.es)).

## **6. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

## **6. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

Entre las actividades que recoge el artículo 3 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del CIS, se encuentra el fomento de la investigación en el campo de las ciencias sociales.

Las actividades desarrolladas en 2006 relativas al fomento de la investigación se centraron en:

- a)** Convocatoria de Becas de Formación para Postgraduados en Ciencias Políticas y Sociología.
- b)** Convocatoria de Ayudas a la Investigación Sociológica.
- c)** Formación de investigadores, técnicos y especialistas en Ciencias Sociales.

### **6.1. BECAS DE FORMACIÓN PARA POSTGRADUADOS EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

En el año 2006 se convocaron ocho becas, de 9.900 euros cada una, con el objetivo de contribuir a la formación de jóvenes licenciados en los métodos y técnicas de investigación social aplicada, mediante su participación en las tareas de investigación y actividades formativas del CIS. Dichas becas se adjudicaron por Resolución del CIS, de 2 de enero de 2006 (B.O.E. 03.01.2006).

## **6.2. AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA**

En el pasado ejercicio se convocaron seis ayudas a la investigación sociológica (Resolución del CIS de 12 de enero de 2006, B.O.E. 17.01.2006), para el desarrollo de proyectos de investigaciones originales sobre diversas facetas de la realidad social y política. Las líneas de investigación a las que se dio prioridad fueron las siguientes: “Ciudadanía y democracia” y “Aspectos metodológicos de la investigación mediante encuesta”.

Tres de estas ayudas, de 15.000 euros cada una, estaban dirigidas a doctores con experiencia investigadora en el ámbito de las ciencias sociales.

Las otras tres ayudas, de 6.000 euros cada una, podían solicitarlas investigadores que hubieran superado el DEA con posterioridad a 2002.

Los proyectos seleccionados (Resolución de 28 de febrero de 2006, B.O.E. 06.03.2006), fueron los siguientes:

En la modalidad de 15.000 euros:

1. “Aspectos metodológicos y de la medición de pautas de inserción en el empleo (sector de titulados universitarios)”, adjudicado a D<sup>a</sup> Amparo Almarcha Barbado.
2. “Continuidades y cambios en la cultura y comportamiento público

en Andalucía (1977-2005). Una mirada hacia el siglo XXI”, adjudicado a D. Juan Montabes Pereira.

3. “Religiosidad, ideología y voto en España”, adjudicado a D. José Ramón Montero Gibert.

En la modalidad de 6.000 euros:

1. “Medir las identidades nacionales en España. Un análisis de la validez de los indicadores existentes”, adjudicado a D. Eduard Bonet Porqueras.
2. “Jóvenes españoles y política: análisis y reflexión metodológica a partir de las encuestas del CIS”, adjudicado a D<sup>a</sup> Gema García Albacete.
3. “La no respuesta en los estudios electorales: la imputación múltiple como modelo para mejorar la estimación de voto”, adjudicado a D<sup>a</sup> María del Mar Martínez Rosón.

### **6.3. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES**

La oferta de actividades formativas se ha dirigido en 2006, tanto al personal funcionario y contratado laboral que presta servicios en el CIS, como a becarios y a otros profesionales y titulados sin relación estatutaria con el Organismo.

### **6.3.1. Curso de Postgrado.**

Al igual que en ejercicios anteriores, y con una orientación esencialmente práctica, por Resolución del CIS de 16 de mayo de 2006 (B.O.E. 02.06.2006), se convocó el Curso de Postgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 2006/2007. El objetivo del curso es contribuir a la formación de titulados universitarios en las técnicas de investigación social, con especial énfasis en el diseño de la investigación y en el análisis de datos.

El curso académico se desarrolla desde octubre de 2006 a junio de 2007, y en el mismo participan 24 alumnos, seleccionados entre las instancias recibidas. El CIS concede ocho becas en función de los méritos académicos de los alumnos admitidos. Dos de ellas cubren el valor total del curso académico (1.900.- €) y las otras seis consisten en una reducción del 50% del valor de la matrícula.

El curso se estructura en dos módulos de docencia e investigación con los siguientes contenidos:

Módulo 1.- “Diseño de una investigación sociopolítica y recogida de datos”, con las siguientes materias:

- El diseño de una investigación empírica.

- Estudios cualitativos.
- La encuesta.
- Muestreo.

Módulo 2.- “Análisis e interpretación de datos”, con las siguientes materias:

- Herramientas para el análisis de datos
- Análisis bivariante
- Análisis multivariante
- Interpretación y presentación de análisis estadísticos
- Las empresas de estudios de mercado

### **6.3.2. Otras Actuaciones.**

Cabe destacar, como actividad relevante durante el pasado ejercicio 2006, la organización del “Segundo Curso de Verano para Profesores e Investigadores de Sociología y Ciencia Política (Second Summer Seminar on Sociological & Political Research)” que, en colaboración con el Real Colegio Complutense en Harvard University, tuvo lugar en Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos, del 2 al 9 de agosto de 2006. Este curso pretende familiarizar a los profesores e investigadores españoles con las últimas tendencias teóricas, metodológicas y empíricas de la Sociología y la Ciencia Política, para lo cual se contó con la colaboración de prestigiosos profesores de distintas universidades de Estados

Unidos.

Este Seminario, que se imparte en inglés, contó con la participación de 10 profesores y 40 alumnos, veinte de los cuales disfrutaron de una beca de 800 dólares concedida por el CIS.

Por otra parte, en el mes de febrero de 2006 se impartió el curso de formación de becarios, organizado con el fin de proporcionar a los mismos una formación en las técnicas de investigación social previa a su incorporación al trabajo diario en los departamentos del CIS. Este curso tuvo una duración de 45 horas lectivas y estuvo compuesto por una conferencia y nueve talleres de formación.

En la primavera de 2006 se organizó en Toledo el seminario “Las Encuestas ante las Elecciones Autonómicas y Municipales de 2007”, en cuyas sesiones participaron expertos del mundo académico y profesional en el análisis de las elecciones municipales y autonómicas.

En el otoño de 2006 se organizó en el Palacio de Zurbano de Madrid, el acto de presentación del libro “Historia del Instituto de la Opinión Pública 1963-1977”

A finales de 2006 tuvo lugar en Palma de Mallorca el encuentro “La Opinión Pública en el Estado Autonómico”. En él participaron representantes de entidades que desarrollan tareas relacionadas con el estudio y

el análisis de la opinión pública en las distintas comunidades autónomas.

Por último, se patrocinaron y coorganizaron los cursos “Repensar las Instituciones” y “Organizaciones Globales: Diversidad Cultural y Mujer Directiva”, con la Universidad Complutense de Madrid, en San Lorenzo de El Escorial, dentro de su programación de cursos de verano.

Igualmente se financió y colaboró con la Universidad de Salamanca en la realización del curso “IV Escuela de Métodos de Análisis Sociopolíticos”. Y, también, en el “IV Congreso de Metodología de Encuestas”, organizado en septiembre, en Pamplona, por la Universidad Pública de Navarra.

## **7. PREMIO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA**

## **7. PREMIO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA**

Desde el año 2002 se ha reinstaurado la convocatoria y concesión del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política bajo la nueva normativa por la que ahora se rige el Centro, la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, y el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, encaminado a premiar una trayectoria dedicada a la Sociología o a las Ciencias Sociales, a diferencia de los antiguos premios (interrumpidos a principios de los años 90), que premiaban la excelencia de una obra singular publicada en un año concreto.

Las convocatorias se publican en el Boletín Oficial del Estado, mediante Resolución del Presidente del CIS y, entre otras novedades, recogen la posibilidad de que instituciones públicas, académicas o profesionales puedan presentar candidatos; la obligación de hacer pública la composición del Jurado; así como que la entrega se lleve a cabo en un acto con la solemnidad adecuada a la importancia del Premio.

### **7.1. ACTO DE ENTREGA DEL PREMIO/2005**

En el mes de febrero de 2006, en un hotel representativo de Madrid, y con la presencia de S.A.R. la Infanta Doña Cristina, con la mayor solemnidad tuvo lugar la entrega del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política correspondiente a 2005, que había sido otorgado a D. José Jiménez Blanco.

## **7.2. PREMIO NACIONAL 2006**

El Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política de 2006 fue convocado por Resolución de 4 de enero de 2006 (B.O.E. de 14 de enero de 2006).

El Jurado nombrado por el Presidente del CIS estuvo conformado del siguiente modo: D. Fernando Vallespín Oña (Presidente), Dña. Rosa Conde Gutiérrez del Álamo, D. Manuel Pérez Yruela, Dña. Adela Cortina Orts, D. Emilio Lamo de Espinosa, Dña. Carmen Iglesias Cano y D. Francisco José Llera Ramo, actuando como Secretario del Jurado, D. Ángel P. Muñoz Regidor.

El Premio/2006 se concedió por unanimidad al eminentísimo profesor emérito de Sociología, de la Universidad de Barcelona, D. Salvador GINER DE SAN JULIÁN, lo que se hizo publicó en el Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre de 2006, por Resolución del CIS de 3 de noviembre de 2006.

El Jurado fundamentó su decisión en que el premiado, Catedrático emérito de la Universidad de Barcelona, pertenece a la generación de sociólogos pioneros en la introducción de la Sociología en España en condiciones políticas, sociales y culturales adversas. Ha logrado desarrollar una de las trayectorias más dilatadas y ricas dentro de la comunidad científica española y europea. Sus aportaciones han sido relevantes y

originales tanto en sus estudios teóricos (sociedad masa, sociedad civil, estructuras latentes, republicanismo...), como empíricos (estructura social de España y Cataluña, Encuesta metropolitana de Barcelona). Su obra goza de de amplio reconocimiento internacional y ha tenido una influencia intelectual destacada en varias generaciones de sociólogos. Finalmente, ha sabido dialogar desde la Sociología con otras disciplinas (Filosofía, Ciencia Política, Antropología...) de una manera fecunda.”

Como en el ejercicio anterior, está pendiente la celebración del solemne acto de entrega del Premio, que tendrá lugar en las primeras fechas de 2007, por S.A.R. la Infanta Cristina que ha manifestado gran interés, como en anteriores ocasiones, en su calidad de licenciada en Ciencias Políticas.

## **8. RELACIONES INSTITUCIONALES**

## **8. RELACIONES INSTITUCIONALES**

El Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que regula la nueva organización del CIS, hace un encargo expreso que se enmarca en la tradicional actividad que el CIS ha fomentado desde su creación en el marco del intercambio y cooperación con instituciones españolas y extranjeras, tanto en los ámbitos científico-académicos, como políticos o administrativos.

En este sentido, el Centro pertenece, como miembro o socio, a instituciones nacionales y extranjeras relacionadas con la Sociología y la Ciencia Política; colabora mediante convenios de cooperación, suscritos al efecto, con órganos de la Administración General del Estado, Autonómica o Local, así como con universidades o entidades públicas; y finalmente, organiza, participa o asiste a congresos, jornadas, seminarios, etc., dentro del ámbito que le es propio.

### **8.1. RELACIONES CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

Como socio o miembro, el CIS forma parte de las instituciones españolas:

- **FES** (Federación Española de Sociología).
- **AECPA** (Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración).

- **AEDEMO** (Asociación Española de Estudios de Mercado, Marketing y Opinión).

Y de las organizaciones internacionales siguientes:

- **ECPR** (European Consortium for Political Research).
- **ESOMAR** (European Society for Opinion and Marketing Research).
- **WAPOR** (World Association for Public Opinion Research)
- **ISA** (International Sociological Association).
- **IPSA** (International Political Science Association).
- **ICPSR** (Interuniversity Consortium for Political and Social Research).
- **ISSP** (International Social Survey Programme).
- **CESSDA** (Council of European Social Science Data Archives).
- **DDI** (Data Documentation Initiative).

## **8.2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

Según los tipos de convenio, se pueden clasificar:

### **8.2.1. Convenios de Investigación.**

A tenor de lo dispuesto en los artículos 8 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, y 10 del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, el CIS suscribe convenios de colaboración para la realización de investigaciones, estudios o encuestas de carácter sociológico con instituciones españolas

de la Administración General, Autonómica o Local. Estos suelen revestir bien la forma de convenio para la realización de un estudio sociológico determinado, en cuyo caso la vigencia se circunscribe al ejercicio económico en que se lleva a cabo la investigación, bien la del convenio-marco para aquellos organismos que precisan con mayor periodicidad datos sociológicos para la toma de decisiones en sus políticas o iniciativas legislativas o reglamentarias.

Durante el año 2006, se suscribieron 12 convenios de colaboración para la realización de estudios de investigación con los organismos públicos que se relacionan:

- Ministerio de Sanidad y Consumo: “Barómetro Sanitario/2006”
- Instituto de la Juventud: “Situación de los Jóvenes en España/2006”
- Universidad Autónoma de Madrid: “Ciudadanos y Política”
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales: “Condiciones de Vida de las Personas Mayores/2006”
- Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía: “Ocio Juvenil”
- Fundación Carolina: “Actitudes y Opiniones de los Españoles ante Latinoamérica y la Cooperación Internacional”
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología: “La Percepción Social de la Ciencia y la Tecnología/2006”
- Ministerio de las Administraciones Públicas: “Percepción de los Servicios Públicos/2006”

- Universidad de Salamanca: “La Identidad Nacional Española”
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: “Encuesta Sociológica a Hogares de Población Gitana”
- Universidad Pedro Olavide (Sevilla): “Participación Local”
- Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía: “La Calidad de la Democracia”

Incorporados éstos, la lista de convenios de investigación en vigor a lo largo del año 2006 alcanzó la cifra de 29. De ellos, cinco corresponden a convenios suscritos con departamentos ministeriales, nueve con comunidades autónomas, tres con Universidades, once con otros organismos públicos y uno con una corporación internacional.

### **8.2.2. Convenios de Cooperación Científica.**

Por lo que se refiere a los convenios de cooperación científica en materia de formación de personal investigador o de intercambio de datos de encuestas o de publicaciones, durante 2006, se mantuvieron en vigor 29 convenios: siete con universidades extranjeras u organismos internacionales, ocho con universidades nacionales y catorce con institutos de investigación españoles. Los firmados en 2006 fueron:

- Universidad Politécnica de Madrid: Cooperación Científica en Materia Informática
- Universidad Complutense de Madrid: Organización de 3 Cursos en la

Universidad de Verano de El Escorial

- Real Colegio Complutense: Organización del “Curso de Investigación Sociológica y Política en Harvard”
- Centro de Estudios Andaluces: Organización de Jornadas Científicas
- Universidad de Salamanca: Organización del “Curso Escuela de Métodos”
- AEDEMO: Cooperación en el Congreso Anual AEDEMO
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología: “Cooperación Científica”
- Academia de Ciencias e Ingenierías de Lanzarote: Colaboración en un “Curso sobre Sociología de la Familia”
- Universidad de Sevilla: Organización de un “Curso sobre Republicanismo y Neorrepblicanismo”
- Fundación IBEROSTAR: Coorganización de un “Encuentro sobre la Opinión Pública en el Estado de las Autonomías”

### **8.2.3. Convenios de Divulgación.**

Por lo que se refiere a la difusión de los resultados de su actividad científica, el CIS firma convenios para la coedición de publicaciones de interés común con otras instituciones, para la venta y distribución de sus propias publicaciones, así como para la cesión y divulgación de datos, bien propios o de otros bancos de datos que se incorporan al archivo ARCES.

En 2006 se mantuvieron tres convenios para la venta y distribución de sus publicaciones y tres de cesión y divulgación de datos.

### **8.3. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, REUNIONES...**

La participación del CIS en la organización y/o financiación de congresos, seminarios, reuniones y jornadas también figura dentro del ámbito y de las materias de su competencia.

A lo largo de 2006, estuvo presente en los siguientes eventos:

- Jornadas de “Educación Cívica y Democracia”. Organizadas por la Universidad de Zaragoza en el mes de enero.
- Homenaje al profesor José Cazorla en la Universidad de Granada, celebrado en el mes de febrero.
- Mesa redonda: “Los Derechos y la Integración de los Inmigrantes”, que tuvo lugar en Madrid, con el patrocinio del Ilustre Colegio Notarial de Madrid.
- Foro “Compromiso Cívico”. Organizado por la Fundación Bertelsmann de Barcelona, en febrero.
- Jornada: “20 Aniversario del Ingreso de España y Portugal en la Unión Europea”, que se celebró en Madrid, en marzo, bajo los auspicios de la Comisión Europea.
- Conference of Comparative Study of Electoral Systems, organizada conjuntamente por el CIS y el Centro de Estudios Andaluces en el

mes de marzo, en Sevilla.

- 64ª Conferencia Anual de MPSA (Midwest Political Science Association), en el mes de abril, en Chicago.
- Asamblea Anual de la ISSP, celebrada en Praga, en abril.
- Mesa Redonda del Curso Selectivo: “Ciudadanía y Participación”, organizada en abril por el INAP, en Madrid.
- Jornadas sobre “Participación Ciudadana”, en San Pedro de Ribas, organizadas en abril por la Diputació de Barcelona.
- Reunión: “Tejiendo Alianzas”, bajo los auspicios de la Fundació Catalunya Segle XXI, en Madrid.
- Reunión Anual del Internacional Social Survey Program (ISSP), que se celebró en Praga, en el mes de mayo.
- Encuentro sobre “Las Encuestas ante las Elecciones Autonómicas y Municipales/2007”, organizado por el CIS, en Toledo, en el mes de mayo.
- XIV Seminario de Investigaciones Políticas y Sociológicas de AEDEMO, celebrado en mayo, en Madrid.
- Seminario “Política y Políticos”, que tuvo lugar en el Centre d’Estudis Jordi Pujol, en mayo, en Barcelona.
- High Sevel Conference: “Health and Health Policies/2006”, celebrado en mayo, en Málaga
- Jornadas:”Politiques Locals de Civisme. Ciutadania Activa i Civica”, organizadas en junio por la Diputació de Barcelona.
- Jornada: “La III Generación de Derechos Fundamentales”, organizada en junio por el Consejo General del Poder Judicial.

- Seminario: “Inmigración e Integración”, celebradas en Zaragoza, en junio, bajo los auspicios de la Fundación Alternativas.
- Conferencia: “Las Transformaciones de la Sociedad Española”, organizadas por el CIS y la Academia de Ciencias y Tecnología de Lanzarote, en julio.
- Mesa Redonda: “Liderazgo y Política”, que tuvo lugar en Madrid, en la Fundación Jaime Vera, en el mes de julio.
- Reuniones de Coordinación de Entrevistadores de la Red de Campo del CIS en Córdoba, en septiembre y octubre, con motivo de la encuesta deliberativa “Ocio Juvenil”.
- VI Congreso “Filosofía y Democracia”, organizado por la Asociación Andaluza de Filosofía, en septiembre, en Almería y patrocinado por el CIS.
- IV Encuentro de Metodología de Encuestas, celebrado en la Universidad Pública de Navarra, en Pamplona, en septiembre.
- Congreso sobre “Cambio Social y Socialización Política en la Sociedad del Conocimiento”, organizado en septiembre, en Bilbao, por la Federación Española de Sociología y la Universidad del País Vasco.
- Jornadas Internacionales: “Pensar la Democracia: Entorno a la obra de Juan Linz”, organizadas por el Centro de Estudios Politiques de l’Europe Latine, la Association Francaise de la Recherche Scientifique, la AECPA, la Società Italiana de Scienza Politica y el propio CIS, en septiembre, en la Universidad de Montpellier.
- IV Encuentros de Mondariz-Balneario: “Diálogo de Culturas”.

Organizados en Vigo por la Fundación Carlos Casares, en septiembre.

- Jornadas sobre “El Buen Gobierno”, organizadas en octubre por la Federación Española de Municipios y Provincias.
- Jornadas para la preparación de la Encuesta MZES: “Comparative Candidates Study, organizadas en octubre, por el Centro Europeo de Investigación Social en la Universidad de Mannheim.
- Reunión CESSDA General Assambly, que tuvo lugar en Luxemburgo del 6 al 8 de marzo.
- Conferencia: “Alianza de Civilizaciones y la Comunidad Internacional”, patrocinada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, en el mes de octubre, en Córdoba.
- Conferencia: “Los Problemas de la Estimación de Voto en las Encuestas Electorales”, pronunciada en octubre por el profesor Giacomo Sani, a iniciativa del CIS, en Madrid.
- Jornadas sobre “Presente y Futuro de la Inmigración en España”, organizadas en octubre, en Navia, por el Club UNESCO de Occidente de Asturias.
- Jornadas: “Ciudad Versus Ciudadanía”, organizadas por el Ayuntamiento de La Coruña, en octubre pasado.
- Encuentro sobre “Opinión Pública Europea”, dirigido, en octubre, por la Comisión Europea en Madrid.
- Primer Foro España-Francia, que tuvo lugar en Gerona, en el mes de octubre, en el seno de la Fundación CIDOC.
- CESSDA Expert Seminal, celebrado en Atenas el pasado octubre.

- European DDI Expert Meeting, celebrado en octubre, en Frankfurt.
- Congreso Internacional sobre “El Pensamiento de Hadnnah Arendt”, organizado por el Institut Goethe de Buenos Aires, en noviembre.
- Jornadas de trabajo sobre “Opinión Pública”, celebradas en Buenos Aires con las empresas de este sector, en noviembre.
- Jornadas: “La Participación Política de los Inmigrantes”, organizadas por el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, de la Universidad Carlos III, en Madrid.
- Jornadas sobre “Construyendo Ciudades Participativas”, que se celebró en Barcelona, en noviembre, organizadas por la Federación Española de Municipios y Provincias.
- Congreso sobre “Diálogo y Acción”, patrocinado, en noviembre, por la Fundación Bertelsmann, en Madrid.
- II Encuentro de Diputados y Senadores Indígenas en España, celebrado en la Fundación Carolina, en Madrid, a finales de noviembre.
- Seminario: “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos”, celebrado en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en noviembre, en Madrid.
- Conferencia con motivo de la inauguración en diciembre del Instituto Cervantes en Belgrado, sobre “Cambio Recientes de la Sociedad Española”.
- Encuentro: “La Opinión Pública en el Estado Autonómico”, en diciembre, organizado por el CIS en Palma de Mallorca en colaboración con la Fundación Iberostar.

- Jornadas sobre “Participación Ciudadana”, organizadas en diciembre, por la Universidad de Zaragoza.
- Jornadas: “Ética Pública y Control Democrático”, que se celebraron en diciembre, en la Escola Galega de Administración Pública, en Lugo.
- Ciclo de Conferencias sobre “Hannah Arendt”, en el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, en diciembre.
- IV Jornadas NET.ES: “Participación Social y Democracia a través de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación”, celebradas en Madrid y patrocinadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- I Jornadas sobre “Inmigración en España”, que tuvieron lugar en Cartagena, organizadas por la Asamblea Regional y la Universidad Politécnica de Murcia.

## **9. RECURSOS HUMANOS**

## 9. RECURSOS HUMANOS

Los recursos personales con que cuenta el Organismo se gestionan desde la Secretaría General, por delegación expresa –contenida en el artículo 14 Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, de Organización del CIS- de las competencias que, en materia de personal, tiene atribuidas la Presidencia del Centro por la normativa general sobre función pública y organismos autónomos.

A 31 de diciembre de 2006, el personal total que prestaba servicios en el Centro de Investigaciones Sociológicas ascendía a 90 efectivos reales, entre el personal funcionario (38) y el contratado en régimen laboral (52).

A esta misma fecha, la estructura de la plantilla global, así como la distribución de la misma por unidades administrativas, tanto en efectivos reales (incluyendo al Presidente), como en porcentajes sobre el total, se representan del siguiente modo:

### Estructura de la Plantilla del CIS

TIPO DE PERSONAL	EFFECTIVOS REALES	PORCENTAJES
Personal Directivo	5	5,50%
Personal Técnico y Especialista	36	39,56%
Personal Administrativo	33	36,26%
Personal Subalterno y de Servicios	17	18,68%
<b>TOTALES</b>	<b>91</b>	<b>100,00%</b>

### Distribución de Efectivos por Unidades

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	EFECTIVOS REALES	PORCENTAJES
Unidad de Apoyo	5	5,50%
Secretaría General	10	12,00%
Departamento de Investigación	25	29,00%
Departamento de Banco de Datos	19	19,50%
Departamento de Publicaciones y F.I.	15	16,00%
Personal Subalterno y de Servicios	16	18,00%
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>100,00%</b>

En cuadros anexos se refleja de forma pormenorizada la situación, tanto del personal funcionario con respecto a la R.P.T. del Centro, como del personal laboral en relación con su Catálogo.

#### 9.1. PERSONAL FUNCIONARIO

Resulta paradójico que, desde la transformación del CIS en Organismo Autónomo en 1990, hayan sido varias las disposiciones legales que han ampliado sus actividades y funciones, imponiendo nuevas tareas, cometidos y vinculaciones, sin que ello haya supuesto incremento alguno de su plantilla. Es más, de oficio la CECIR, que autoriza una R.P.T. de 73 puestos de trabajo en 1990, ha amortizado paulatinamente dotaciones del Centro, hasta llegar a la actual Relación de Puestos de Trabajo con 50 plazas autorizadas.

Como se muestra en el cuadro anexo, permanecen 38 plazas cubiertas y 12 vacantes, después de haber ofertado todas las vacantes en los dos concursos que fueron convocados por la Subsecretaría del Departamento en el año 2006.

Ha de hacerse notar que el mayor número de vacantes responde fundamentalmente a personal técnico, especialista en técnicas de investigación social y con formación específica en la materia (Ciencias Políticas o Sociología), el cual resulta prácticamente imposible reclutar desde los cuerpos o escalas de funcionarios existentes en la Administración. Sin embargo, las vacantes también se están produciendo en el personal de apoyo o administrativo. Efectivamente, se está detectando que gran parte del personal administrativo del Centro opta frecuentemente a otros puestos de trabajo ofertados periódicamente en concurso por otros organismos en el Boletín Oficial del Estado. La causa viene dada por las bajas cuantías de los complementos específicos que están vigentes en la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario del CIS, obsoleta de todo punto, ya que no ha sido modificada excepto pequeños retoques, desde su aprobación en 1991, en que se produce la transformación del CIS en Organismo Autónomo.

Para paliar necesidades básicas como cubrir puestos de trabajo cuya principal función es la atención directa al público, el Centro tuvo que amortizar en 2006 un puesto de trabajo de nivel 12, con el fin de mejorar

o establecer un complemento específico a algunos otros puestos, ya que el principio de que las modificaciones de las R.P.T. sólo se autorizan con coste cero, no permitía otra solución.

## **9.2. PERSONAL LABORAL**

Desde que el Centro deja de ser una Dirección General del Ministerio de la Presidencia para transformarse en Organismo Autónomo en 1990, se ha venido utilizando como catálogo de personal oficial (ya que no podía tener la consideración de Relación de Puestos de Trabajo, pues no había sido negociado) una relación de personal desagregada del Ministerio de la Presidencia.

Por fin, en 2006 se aprueba por la Comisión Interministerial de Retribuciones una Relación de Puestos de Trabajo del Centro que alcanza unas dotaciones autorizadas de 60 puestos de trabajo, cuya distribución en las distintas categorías profesionales puede observarse en el Anexo de Personal Laboral.

La dotación de puestos viene a ser prácticamente la misma que ya figuraba en el anterior Catálogo, si bien con una mayor distribución, especialmente en el personal de mantenimiento y servicios generales.

La dotación real a 31 de diciembre se mantenía en 52 efectivos reales y 8 vacantes, que representan más del 13% de toda la R.P.T. de

personal laboral.

Las causas deben buscarse en razones administrativas, por una parte, como son todas aquellas derivadas de lo largo y difíciles procesos selectivos regulados en el nuevo Convenio Colectivo Único, además de las medidas restrictivas impuestas por las Ofertas de Empleo Público en los últimos años; y por otra parte (como ya se ha venido reiterando en las memorias de los ejercicios inmediatamente anteriores), en las jubilaciones, que se producen en los últimos cuatro años, de más de la mitad de los efectivos de las categorías profesionales de Titulados Superiores y de Técnicos Administrativos, que venían prestando sus servicios desde el extinto Instituto de la Opinión Pública en 1964.

Ante esta precaria situación, el Centro ha recurrido a las razones de urgente necesidad que preveían tanto la Ley de Presupuestos para el año 2006 como la normativa impuesta por la Oferta de Empleo para el mismo año, para cubrir parte de las citadas vacantes mediante procesos selectivos, que han conllevado a contratos laborales interinos hasta la cobertura definitiva de las plazas, tras la superación de los oportunos procesos selectivos.

Se han, pues, desarrollado 6 procesos selectivos en 2006; dos para cubrir 3 puestos de trabajo de Titulado Superior y otros 3 para cubrir puestos de personal de servicios comunes, como mantenimiento, telefonía y vigilancia.

Debe hacerse, finalmente, constar que todos los Titulados Superiores han sido adscritos en la R.P.T. autorizada a la Presidencia del Centro, lo que va a posibilitar la intención de la Presidencia de que roten por los distintos Departamento periódicamente, con el fin de que todos desarrollen y conozcan las tareas que se llevan a cabo en investigación, en Banco de Datos e, incluso, en Publicaciones.

## ANEXO: PERSONAL FUNCIONARIO

### RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO C.I.S.

<u>NIVEL</u>	<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>R.P.T.</u> <u>AUTORIZADA</u>	<u>EFFECTIVOS</u> <u>REALES</u>	<u>VACANTES</u>
30	Secretario General	1	1	-
30	Directores de Departamento	3	3	-
28	Consejeros Técnicos	3	2	1
26	Director de Programas	1	-	1
26	Jefes de Servicio	7	7	-
24	Jefes de Sección	2	1	1
22	Jefes de Sección	1	1	-
22	Analistas de Sistemas	2	2	-
22	Especialista en Prevención	1	1	-
20	Jefe Secc. Documentación	1	1	-
18	Analistas Programadores	5	5	-
18	Jefes de Negociado	6	4	2
16	Secretario/a Dtor. Gral.	2	2	-
16	Jefes de Negociado	3	2	1
15	Operadores de Consola	2	-	2
14	Secretario/a Subdtor. Gral	4	4	-
14	Jefes de Negociado	2	-	2
14	Puesto Trabajo n.14	1	1	-
12	Auxiliares Informática	1	-	1
12	Auxiliares de Oficina	1	-	1
	<b>TOTALES</b>	<b>50</b>	<b>38</b>	<b>12</b>

## ANEXO: PERSONAL LABORAL

### RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL LABORAL DEL CIS

<u>CATEGORÍA PROFESIONAL</u>	<u>Nivel</u> <u>Convenio</u>	<u>Catálogo</u>	<u>Efectivos</u> <u>Reales</u>	<u>Vacantes</u>
Titulado Superior DE Gestión y Servicios Comunes (Especialistas en Técnicas de Investigación Empírica)	1	30	27	3
Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes	2	1	1	-
Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes (Ayudantes de Investigación Sociológica)	3	10	8	2
Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales	3	1	1	-
Oficiales de Gestión y Servicios Comunes	4	3	3	-
Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales	4	2	1	1
Ayudante de Gestión y Servicios Comunes	5	13	11	2
<b>TOTALES</b>		<b>60</b>	<b>52</b>	<b>8</b>

### **9.3. FORMACIÓN DE PERSONAL**

Este último apartado no se refiere a las acciones de formación del personal técnico, especialista o investigador, que ya fueron recogidas en el epígrafe 6.3 como una de las funciones específicas que el CIS tiene encomendadas en concepto de fomento de la investigación sociológica.

Se trata de enumerar ahora las acciones de formación permanente o continua que el Centro dedica u organiza para el personal al servicio de la Administración Pública, funcionario o contratado laboral, que presta servicios en el CIS con carácter fijo.

Estas acciones generalmente se han venido enmarcando dentro del Programa de Formación Continua auspiciado por el MAP, a través del INAP, al que pueden acogerse los distintos organismos de las Administraciones Públicas con el fin de obtener la financiación que les permita acometer los cursos de formación que, como objeto o contenido de un plan previo, han sido proyectados y pactados con los representantes sindicales y aprobados por el INAP.

En 2006, sin embargo, el CIS hubo de acudir conjuntamente con el Departamento de la Presidencia, al que el Centro está adscrito, en un plan conjunto e integrado de formación, ya que la convocatoria del INAP no permitía solicitudes de planes individualizados a los organismos públicos que dispusieran de una plantilla inferior a 200 trabajadores. Los

cursos que se impartieron a iniciativa del CIS, especialmente destinados a su personal, fueron los que a continuación se detallan, habiendo asistido entre 15 y 24 personas a cada uno de ellos:

- *Análisis de datos de encuestas con SPSS*
- *La calidad de las encuestas para medir opiniones y actitudes sociopolíticas: criterios de evaluación*
- *Power point*
- *Técnicas cualitativas de investigación social*
- *Género e investigación social*
- *Prevención de riesgos laborales en oficinas*
- *Las bases de datos de estudios y de series del CIS*
- *Introducción al sistema operativo windows xp-pro*

Por otra parte, y como se ha recogido en otro apartado de esta Memoria, en el marco de las acciones tradicionales de formación y perfeccionamiento del personal, que habitualmente se han venido financiando con cargo a los créditos que para gastos sociales figuran en el presupuesto del CIS, se han impartido cursos específicos para atender necesidades informáticas del personal en general, y otros para unidades administrativas concretas (Banco de Datos y Biblioteca).

Otros cursos de formación en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales se detallan en el apartado 9.5.

#### **9.4. ACCIÓN SOCIAL**

La escasa dotación presupuestaria de que dispone el Centro, ya desde su transformación en organismo autónomo, para este apartado de acción social, no permite el establecimiento de medidas que pudieran complementar prestaciones sociales, fomentar el ocio o actividades culturales, deportivas, etc., o completar la formación del personal al servicio del Organismo.

En 2006 el fondo de acción social no pudo incrementarse mínimamente respecto al año anterior, ni como consecuencia de la vinculación de los créditos que permitía el artículo 16 del Presupuesto de Gastos, llegando a una dotación total de 50.817,94 euros, inferior en un 1,8% a la de 2005.

En consecuencia, por la Junta de Acción Social se adoptó, para 2006, la decisión de repartir dicho fondo de acción social en las dos mismas ayudas que tradicionalmente vienen teniendo lugar cada ejercicio (una ayuda a trabajadores con hijos con minusvalías físicas o psíquicas y otra a todos los trabajadores, de manera lineal, como ayuda al transporte), ampliándose a otras acciones o ayudas nuevas respecto de otros ejercicios presupuestarios (ayudas por fallecimiento de trabajadores, ayudas por nacimiento o adopción de hijo, ayudas para guarderías de hijos menores de 3 años, ayudas por estudio de trabajadores, ayudas para libros de texto de hijos hasta 25 años y ayudas para gastos sanitarios no cubiertos por la Seguridad Social). Todas las ayudas fueron adjudicadas con cuantías inversamente

proporcionales a las retribuciones del personal.

## **9.5. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN**

Constituido en 2002 el Comité de Seguridad y Salud, se ha venido reuniendo trimestralmente, desde entonces para coordinar y planificar toda la actividad preventiva del Centro en absoluta sintonía con los órganos directivos del Organismo.

Hay que destacar, en primer lugar, la Resolución de la Presidencia del CIS, de 1 de junio de 2005, que establecía la “Declaración de Principios de la Política en Prevención de Riesgos Laborales en el CIS”, que fijaba los principios rectores de la política, las acciones del sistema y las responsabilidades, que componen el compromiso del CIS con la seguridad, la higiene y la salud laboral de los empleados y el público, en general.

En este sentido, la voluntad decidida de no regatear esfuerzos en temas de seguridad y prevención ha conllevado la contratación complementaria de un Servicio de Prevención con Asepeyo, que recoge los aspectos de la actividad preventiva a desarrollar, especificando actuaciones concretas y la actividad de vigilancia de la salud de los trabajadores.

En cumplimiento del artículo 20 de la Ley de Prevención de Riesgos

Laborales, se procedió a la realización del segundo simulacro de evacuación, designándose los equipos de intervención necesarios para poder llevarlo a cabo. Las acciones se realizaron de manera automática y ordenada, según lo previsto en el plan de emergencia en cuatro de las cinco plantas del edificio sede del CIS. Posteriormente, se realizó un informe del resultado del simulacro de evacuación, en el cual se recogió la información, control de tiempos, valoración del personal, puntos críticos en la evacuación, funcionamiento del sistema de alarma y emergencia, etc. La valoración final puede calificarse como satisfactoria, si bien con alguna disfunción, lo que recomienda repetir el simulacro periódicamente.

Se ha acondicionado el aula en que habitualmente se imparten cursos de formación en el Centro con los aparatos necesarios de climatización, ya que los existentes resultaban insuficientes para el volumen de ordenadores y personas. También se revisaron las sirenas acústicas, luces de emergencia y extintores.

En lo que a medidas de seguridad se refiere se colaboró con la empresa adjudicataria de las obras de remodelación total de la fachada de la sede del Centro en el plan de seguridad y salud de la obra, lo que se comunicó al Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Simultáneamente, y dado que las obras no paralizaron la actividad laboral y administrativa del Organismo, se informó al personal de las medidas adoptadas en orden a la seguridad y salud que pudieran

afectarse.

En este apartado, también debe hacerse notar especialmente que, dentro del Centro de trabajo, en 2006, se registraron 2 accidentes de trabajo en el CIS, uno sin baja médica y otro con baja de dos días. Ello viene a demostrar que fueron acertadas las medidas adoptadas después del estudio que en 2003 se llevó a cabo sobre las causas de los accidentes.

En lo que se refiere al deber de vigilancia de salud, de acuerdo con exigencias impuestas por la legislación de riesgos laborales, han sido varias las acciones acometidas. Por una parte, se han realizado controles de bajas de personal, tanto por enfermedad común, como por accidentes laborales, incidencias, factores, causas, etc., con el fin de mejorar las condiciones de trabajo en orden a la salud de los trabajadores.

Se han gestionado y realizado, tradicionalmente como cada año, reconocimientos médicos de los trabajadores a través de la Mutualidad de Accidentes de Trabajo, ASEPEYO, y del Gabinete Médico del Ministerio de la Presidencia, al que el Centro está adscrito.

Destaca, sin embargo, en esta parcela como hecho más relevante, la gran aceptación del servicio médico en el Centro por parte de los trabajadores. Efectivamente, los miércoles de cada semana y durante

toda la jornada laboral pasan consulta un doctor en medicina y una ayudante técnico sanitario del Gabinete Médico del Ministerio de la Presidencia.

Finalmente, en 2006, y con el fin de hacer efectivo el deber de formación e información a los trabajadores que exige el artículo 19 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, dentro del Plan de Formación Continua, se ha impartido el curso de *Prevención de riesgos en oficinas*, cuyo objetivo era la adquisición de conocimientos básicos en dicha materia. Asimismo, se informó a los trabajadores de nuevo ingreso en el Centro de los riesgos laborales de su puesto de trabajo.

## **10. GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

## **10. GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

El Centro de Investigaciones Sociológicas cuenta, para el cumplimiento de sus fines, con los recursos económicos que al objeto vienen consignados en los Presupuestos Generales del Estado. Efectivamente, el artículo 12 de la Ley 39/1995, de Organización del CIS, dispone que los bienes y medios con que contará el Organismo serán los siguientes:

- a)** Los créditos y subvenciones que anualmente se consignan en los Presupuestos Generales del Estado.
- b)** Los bienes y derechos que constituyen su patrimonio, así como los productos y ventas de los mismos.
- c)** Los ingresos de derecho público y privado que le corresponden y, en particular, los que procedan de la venta de publicaciones, realización de cursos o seminarios, acceso al Banco de Datos, convenios de cooperación o de cualquier otra actividad relacionada con las funciones del Centro.

Cuenta, además, con los servicios administrativos, con las instalaciones y con el material que constituyen su patrimonio.

La Secretaría General del Centro es la unidad administrativa que asume la gestión presupuestaria, contable, patrimonial y económico-

financiera. Gestiona también el mantenimiento de los equipos e instalaciones existentes, así como la elaboración y mantenimiento del inventario y el control interno del funcionamiento de las unidades administrativas. El mantenimiento y asesoramiento en reposición y adquisiciones de material informático está encomendado a la Unidad de Gestión Informática que está adscrita al Departamento de Banco de Datos.

### **10.1. PRESUPUESTO**

El Centro de Investigaciones Sociológicas gestiona el Presupuesto recogido en la Sección 25, Organismo 102, de los Presupuestos Generales del Estado, que correspondía al Programa 462-M "Investigación y Estudios Sociológicos y Constitucionales".

La dotación inicial para el Ejercicio de 2006, autorizada por la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, alcanzó la cifra 8.188.120 euros, con un incremento sobre el ejercicio anterior del 2,26 por ciento.

No se produjeron modificaciones presupuestarias durante el ejercicio, por lo que la dotación inicial debe considerarse como final o definitiva.

La financiación con cargo a la aportación del Estado, a través de transferencias corrientes y de capital, alcanzó el 82 por ciento, y el resto,

un 18 por ciento, correspondió a la financiación propia del CIS mediante los ingresos que el mismo genera y al remanente de tesorería.

#### **10.1.1. Presupuesto de Gastos.**

La dotación definitiva de 8.188.120 euros se repartió por Capítulos del siguiente modo:

- Capítulo I ("Gastos de Personal"): 3.283.980 euros.
- Capítulo II ("Gastos Corrientes de Bienes y Servicios"): 4.467.470 euros. Desde este Capítulo se financia la actividad propia del Centro (pago de encuestas e investigaciones, actividades para fomento de la investigación, gastos de publicaciones, etc.).
- Capítulo IV ("Transferencias Corrientes"): 149.980 euros. Se financian con esta dotación las becas y ayudas que el Centro otorga.
- Capítulo VI ("Inversiones"): 247.670 euros.
- Capítulo VIII ("Activos Financieros"): 12.020 euros.

Las variaciones respecto al ejercicio anterior en términos generales supusieron un incremento del 2,26 por ciento.

El Capítulo I ("Gastos de Personal") recogió mínimamente el incremento establecido por la propia Ley de Presupuestos para las

retribuciones del personal al servicio de la Administración

El Capítulo II (“Gastos Corrientes de Bienes y Servicios”) se actualizó con el incremento establecido en el I.P.C. anual con carácter general en todos los conceptos presupuestarios, si bien en algunos el incremento fue mayor, con el fin de cubrir insuficiencias que se venían arrastrando desde ejercicios anteriores.

El Capítulo IV (“Transferencias Corrientes”) creció un 17% respecto de años anteriores. Se pretendía actualizar las dotaciones de las Becas y Ayudas a la Investigación que el CIS convoca y, en especial, hacer más atractiva la convocatoria de las Ayudas a la Investigación Sociológica.

Por otra parte, el Capítulo VI (“Inversiones”) experimentó el mayor crecimiento respecto de 2005, ya que en el ejercicio se iniciaba presupuestariamente la tercera fase del programa de “Mejora de los servicios de Banco de Datos del CIS y demás de divulgación”, que está previsto se lleve a cabo en cinco anualidades (2001-2005).

El grado de ejecución del Presupuesto durante el ejercicio alcanzó en términos globales el 90 por ciento, tanto en lo que se refiere a compromisos de gasto como a obligaciones reconocidas.

En Anexo adjunto se desglosa el Presupuesto de Gastos por

capítulos y artículos, según fases de ejecución.

### **10.1.2. Presupuesto de Ingresos.**

En equilibrio con el Presupuesto de Gastos, el de Ingresos ofrecía una cifra inicial de 8.188.120 euros.

La distribución inicial por Capítulos fue la siguiente:

- Capítulo III (Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos): 494.100 euros. De esta cantidad se estimaban ingresos por un importe de 54.100 euros por la venta de Publicaciones del CIS y 440.000 euros como abono de otros organismos al Centro por la realización de encuestas por Convenio.
  
- Capítulo IV ("Transferencias Corrientes del Estado"): 6.605.880 euros.
  
- Capítulo VII ("Transferencias de Capital"): 125.000 euros.
  
- Capítulo VIII ("Activos Financieros"): 963.140 euros. Desde el remanente de tesorería se ofrecían 950.000 euros para la financiación del Presupuesto y 13.140 euros como reintegro de préstamos.

En cuadro anexo se recoge la ejecución de Presupuesto de Ingresos según capítulos y artículos presupuestarios, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 103 por ciento, a 31 de diciembre, sobre la cantidad inicial estimada. Como puede observarse, los ingresos propios del CIS superaron en más del 49 por ciento a los presupuestados.

Estos mayores ingresos, así como las cantidades ahorradas en el Presupuesto de Gastos con una gestión austera, incrementaron el remanente de tesorería, como es tradicional desde la transformación del CIS en Organismo Autónomo, lo que hace posible en cada nuevo ejercicio económico una mayor autofinanciación del CIS de su propio Presupuesto, como se viene poniendo de manifiesto en los presupuestos de los últimos diez ejercicios.

Debe hacerse notar que los ingresos provenientes de las transferencias del Estado han podido realizarse al 100 por ciento de su totalidad, no teniendo lugar el retraso habitual que los procedimientos administrativos y contables producían en ejercicios anteriores en la expedición de los libramientos, en la tramitación de las transferencias y en los ingresos en la cuenta del Organismo en el Banco de España.

Finalmente, sin ánimo exhaustivo, esto es, prescindiendo de los ingresos provenientes del Estado como transferencias corrientes y de ca-

pital, así como de los reembolsos de tipo contable o administrativo o de los reintegros de préstamo por anticipos al personal o de intereses de cuentas corrientes, resulta ilustrativa la siguiente relación de ingresos que ha generado el CIS en 2006, exclusivamente de la actividad que le es propia:

- Estudios y encuestas realizadas para  
    otros Organismos públicos ..... 642.492,84 €
  - Venta de publicaciones propias ..... 39.659,79 €
  - Derechos de matrícula "Curso Postgrado" ..... 32.050,00 €
  - Servicios y dossiers del Banco de Datos ..... 22.651,48 €
- TOTAL** **736.854,11 €**

**ANEXO: PRESUPUESTO DE GASTOS DEL CIS: 2006**

(Miles de euros)

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITO INICIAL (1)</b>	<b>COMPROMISOS DE GASTO (2)</b>	<b>% (3/1)</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS (3)</b>
Art. 10 Altos Cargos.	55,61	56,12	101	56,12
Art. 12 Funcionarios.	1.314,23	1.313,72	83	1.087,44
Art. 13 Laborales.	1.276,95	1.276,95	93	1.188,65
Art. 15 Incentivos al rendimiento.	152,96	152,96	100	152,96
Art. 16 Gastos Sociales.	484,23	483,48	100	483,47
<b>TOTAL CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>3.283,98</b>	<b>3.283,23</b>	<b>90</b>	<b>2.968,64</b>
Art. 20 Arrendamiento y Cánones.	91,12	33,02	36	33,02
Art. 21 Reparaciones, Mantenimiento...	133,60	44,65	33	44,65
Art. 22 Material, Suministros.	3.906,91	3.523,62	90	3.523,60
Art. 23 Indemnizaciones por razón de servicio.	55,52	43,22	78	43,22
Art. 24 Gastos de Publicaciones.	280,32	346,06	123	346,06
<b>TOTAL CAPÍTULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>4.467,47</b>	<b>3.990,57</b>	<b>89</b>	<b>3.990,55</b>

DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL (1)	COMPROMISOS DE GASTO (2)	% (3/1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (3)
Art.48 Ayuda Famil. E Inst. sin fines lucro	149,98	142,20	94	140,40
<b>TOTAL CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>149,98</b>	<b>142,20</b>	<b>94</b>	<b>140,40</b>
Art. 62 Inversiones nuevas.	181,22	85,88	47	85,88
Art. 63 Inversiones de reposición.	93,45	166,74	178	166,74
<b>TOTAL CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES</b>	<b>274,67</b>	<b>252,62</b>	<b>92</b>	<b>252,62</b>
Art. 83 Concesión préstamos fuera Sector Público.	12,02	8,91	74	8,91
<b>TOTAL CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>12,02</b>	<b>8,91</b>	<b>74</b>	<b>8,91</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>8.188,12</b>	<b>7.677,53</b>	<b>90</b>	<b>7.361,12</b>

**ANEXO: PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL CIS: 2006**

(Miles de euros)

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL (1)</b>	<b>INGRESOS (2)</b>	<b>% (2/1)</b>
Art. 32 Ingresos por prestación servicios.	440,00	697,19	158
Art. 33 Venta de bienes (Publicaciones CIS).	54,10	39,66	73
Art. 38 Reintegros.	--	13,96	--
<b>TOTAL CAPÍTULO III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS</b>	<b>494,10</b>	<b>750,81</b>	<b>152</b>
Art. 40 De la Administración Estatal.	6.605,88	6.605,88	100
<b>TOTAL CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>6.605,88</b>	<b>6.605,88</b>	<b>100</b>
Art. 52 Intereses de Depósito.	--	0,10	--
<b>TOTAL CAPÍTULO V INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>--</b>	<b>0,10</b>	<b>--</b>

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (1)	INGRESOS (2)	% (2/1)
Art. 70 De la Administración Estatal.	125,00	125,00	100
<b>TOTAL CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>125,00</b>	<b>125,00</b>	<b>100</b>
Art. 83 Reintegros préstamos fuera sector público.	13,14	4,16	32
Art. 87 Remanente Tesorería.	950,00	950,00	100
<b>TOTAL CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>963,14</b>	<b>954,16</b>	<b>99</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>8.188,12</b>	<b>8.435,85</b>	<b>103</b>

## **11. CONTABILIDAD**

## **11. CONTABILIDAD**

De acuerdo con los principios contables y con lo dispuesto en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de febrero de 1996, durante el ejercicio 2006 el Centro ha registrado todas las actuaciones de significado económico que han tenido lugar en el Organismo.

### **11.1. CUENTAS ANUALES**

Toda la información contable se recoge en la Cuenta Anual que el CIS envía a la Intervención General de la Administración del Estado para su posterior remisión al Tribunal de Cuentas.

Por Resolución del CIS de 25 de julio de 2006, y una vez aprobada la Cuenta Anual correspondiente al ejercicio 2005, fue publicada en el B.O.E. de 11.08.2006, donde puede consultarse.

### **11.2. BALANCES MENSUALES**

Desde la Secretaría General se ha venido suministrando información a través de balances y cuentas de resultados de carácter mensual, así como información puntual del grado de ejecución y compromiso, tanto sobre aquellos conceptos más específicos del CIS dentro de su presupuesto,

cuyo origen o iniciativa de los gastos parten de la Presidencia o de los Departamentos del Centro, como de los ingresos provenientes de las actividades propias de los mismos. Con ello se pretende proporcionar una información económica de primera mano que resulte útil en la toma de decisiones internas.

## **12. CONTRATACIÓN**

## 12. CONTRATACIÓN

### 12.1. EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

Fueron 74 los expedientes **de contratación en firme** que, por un importe total de 1.186.147,71 euros, se tramitaron en el CIS en 2006. No se contabilizan en esta cifra los expedientes de prórroga que mantienen en vigor contrataciones iniciadas en ejercicios anteriores.

Otros fueron gestionados como **contratos menores** tramitándose su pago por **el sistema de anticipos de caja fija**, de los que se da cuenta en el apartado 12.4. La cifra total de estas contrataciones se elevó hasta 563.603,56 euros.

Por lo que respecta a expedientes **a justificar**, que se recogen en el apartado 12.3, alcanzaron un volumen de 2.670.211,56 euros.

### 12.2. EXPEDIENTES EN FIRME

Su desglose según el tipo de expediente, contrataciones y su importe se contienen en el siguiente cuadro:

### EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN FIRME

TIPO DE EXPEDIENTE	NÚMERO	IMPORTE
Concurso	3	355.689,32 €
Procedimiento Negociado	11	215.962,26 €
Adquisición Centralizada	10	229.987,66 €
Contratos Menores	12	274.980,93 €
Convenios	8	108.527,65 €
<b>TOTALES</b>	<b>74</b>	<b>1.186.147.71 €</b>

Otro desglose ilustrativo de la gestión contractual podría ser el que se recoge en el siguiente cuadro, en que se relacionan los tipos de expedientes tramitados según las clases de contratos suscritos.

### CONTRATOS SUSCRITOS SEGÚN EXPEDIENTE

Clases Tipos	Obras	Suministro	Servicios	Consultaría	Editoriales	Otros	Total
Concurso	1	-	2	-	-	-	3
Procedimiento Negociado	-	2	9	-	-	-	11
Adquisición Centralizada	-	8	2	-	-	-	10
Contratos Menores	-	6	8	3	25	-	42
Convenios	-	-	-	-	-	8	8
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>25</b>	<b>8</b>	<b>74</b>

### 12.3. EXPEDIENTES A JUSTIFICAR

Por lo que atañe a la tramitación por el sistema de ***pagos a justificar***, se gestionaron en el ejercicio un total de 26 expedientes por un importe global de 2.670.211,56 euros, de los que se realizaron 2.470.420,97 euros, reintegrándose la diferencia.

Los expedientes pueden clasificarse, según la naturaleza del gasto, como sigue:

#### PAGOS A JUSTIFICAR

TIPO DE EXPEDIENTE	NÚMERO	IMPORTE
Fondo Bibliográfico	4	78.590,90 €
Encuestas y Sondeos	8	2.381.000,00 €
Cursos	4	99.716,00 €
Congresos, Seminarios ...	5	80.404,66 €
Otros Gastos Corrientes	5	30.500,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>26</b>	<b>2.670.211,56 €</b>

### 12.4. ANTICIPOS DE CAJA FIJA

Por el sistema de ***anticipos a caja fija*** se tramitaron gastos por un importe total de 563.603,56 euros, habiéndose satisfecho 1.022 pagos por gastos menores y repetitivos con cargo al Capítulo II. Para ello, se tramitaron 5 reposiciones de fondos.

Parte de estos gastos responden a 74 expedientes de contratación, que alcanzaron un volumen de 146.185,08 euros. Se trata de contrato, en su mayoría de naturaleza privada que, aunque sus trámites de preparación y adjudicación estén sujetos a la legislación administrativa, han sido tramitados por este sistema de anticipos de caja fija por su menor importe. Son los que se recogen en el cuadro siguiente:

#### **EXPEDIENTES TRAMITADOS POR EL SISTEMA DE A.C.J.**

<b>TIPO DE EXPEDIENTE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>IMPORTE</b>
Mantenimientos Informáticos	3	5.678,34 €
Licencias Informáticas	2	6.638,17 €
Otros Mantenimientos	8	12.723,78 €
Cesión Derechos de Edición	26	32.060,81 €
Cesión Derechos de Traducción	10	27.592,96 €
Colaboraciones Editoriales	7	35.238,10 €
Impresión de Publicaciones	10	26.243,92 €
<b>TOTALES</b>	<b>66</b>	<b>146.185,08 €</b>

#### **PAGOS SATISFECHOS POR ANTICIPOS DE CAJA FIJA**

<b>TIPO DE PAGO</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>IMPORTE</b>
Con Tramitación de Expedientes Administrativos	66	146.185,08 €
Pagos Menores y Repetitivos del Capítulo II	1.261	417.418,48 €
<b>TOTALES</b>	<b>1.327</b>	<b>563.603,56 €</b>

## **13. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

### **13.1. INSTALACIONES**

Por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de julio de 1994, se adscribía patrimonialmente al Centro, como sede para el cumplimiento de sus fines y desarrollo de sus funciones y actividades, el edificio sito en la calle Montalbán, nº 8, de la capital, con una superficie total de 2.396 m<sup>2</sup>. Consta el edificio de tres plantas, una planta baja y una planta sótano, así como de una vivienda aneja de 579 m<sup>2</sup>. de superficie con entrada independiente por la calle Alfonso XI. Esta vivienda, si bien se adscribía como un todo al CIS junto con el resto del edificio, fue utilizada para otros fines ajenos al Organismo.

Posteriormente, se acometieron las obras oportunas para incorporar la citada vivienda a la superficie útil del Centro, siendo obligado adecuar el antiguo edificio a las necesidades funcionales del Organismo, mediante obras y reparaciones constantes.

Se han atendido reparaciones importantes que son consecuencia de averías graves que se producen imprevisiblemente, y con cierta asiduidad, por la antigüedad de las instalaciones y del propio edificio, sobre todo en lo que a la conducción de agua y fontanería se refiere, carpintería de todas las ventanas, suelos, pintura, etc.

Concretamente en 2006, se adjudicó la contratación, después del oportuno concurso abierto, de las obras de remodelación de la fachada

del CIS, en la que no se había llevado a cabo ninguna reparación desde que el edificio se adscribió patrimonialmente al CIS en 1989. Los trabajos han consistido en un saneamiento de la fachada, pintura y tratamiento especial del granito, que conforma la parte baja de la fachada. Su coste, con cargo al ejercicio de 2006, alcanzó la cantidad de 147.336,23 euros, y aunque se concluyó y recepcionó en 2006, está pendiente la liquidación final que, en cualquier caso, legalmente no podrá superar el 10% del coste de adjudicación y se sufragará con cargo al ejercicio presupuestario 2007.

Independientemente, por lo que al edificio sede del CIS atañe, se han mantenido los contratos habituales de conservación y mantenimiento (limpieza, calefacción y aire acondicionado, ascensores, alarmas contra incendios, desinfección y desinsectación, etc.), que alcanzaron en su conjunto la cifra de contratación de 24.350,14 euros. Los suministros de electricidad y agua importaron 39.180,50 y 1.204,62 euros, respectivamente.

Por otra parte, el CIS ha querido sumarse al interés mostrado por el Ministerio de la Presidencia (al que está adscrito) con motivo de la firma del Convenio suscrito con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), para una mejor accesibilidad y supresión de barreras en el ámbito de los edificios públicos ante los problemas con que se enfrentan las personas discapacitadas. En este sentido, por la singularidad del edificio sede del CIS, construido en 1924

como Palacio de la Lotería Nacional e integrado hoy en el conjunto histórico de la Villa de Madrid y en el Catálogo Integral del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, como edificio protegido con nivel 1, se solicitó al Área de Arquitectura del Departamento el oportuno informe antes de acometer cualquier obra de adecuación. Dadas las características y estructura del edificio, el informe recomienda alguna adecuación acústica y de señalización especial, pero concretamente desaconseja cualquier otra obra.

### **13.2. EQUIPAMIENTO**

Las escasas dotaciones presupuestarias de que dispone el CIS para la adquisición de material inventariable apenas permiten otras actuaciones que las de reposición del material existente deteriorado u obsoleto.

Se procuró, pues, evaluar concienzudamente las necesidades, ya que en este ejercicio el presupuesto para las inversiones se vió sensiblemente reducido respecto de 2005, en un 86%, puesto que la obra descrita en el apartado anterior, cuya fuente de financiación era también el Capítulo VI del presupuesto, obligó a ello.

El importe total de estas adquisiciones, que fundamentalmente se realizan de forma centralizada a través de la Dirección General de Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda), alcanzó, en 2006, la

cantidad de 229.987,66 euros.

El 53,56 por ciento de la dotación se dedicó a inversiones nuevas y el resto, el 46,44 por ciento, a la adquisición de equipos de reposición. Asimismo, se destinó el 85 por ciento de la dotación a la adquisición y reposición de material informático y el resto a mobiliario y enseres. En ambos casos, fueron insuficientes las adquisiciones para dotar adecuadamente los servicios, tanto en las áreas técnica como administrativa.

Debe mencionarse en el apartado informático que se han mantenido las licencias especiales y mantenimientos oportunos para el uso de programas y de equipos informáticos, con un montante de gasto en su conjunto de 386.073,85 euros. La principal partida recayó, no obstante, en el servicio de alojamiento de la página web del Centro, con un coste de 137.098,32 euros.

Finalmente, cabe reseñar la contratación de equipos de reprografía, con un montante anual de 33.019,10 euros, con unos servicios satisfactorios que permite ahorros importantes, puesto que realizan trabajos que antes habían de encomendarse a imprentas.

### **13.3. INMOVILIZADO**

Respecto del Inmovilizado debe hacerse constar que en 2006 se

han incorporado al patrimonio del Organismo nuevos activos o inversiones por un importe total de 252.619,94 euros. Se dieron de baja activos por importe de 85.901,63 euros por obsolescencia y deterioro, generándose una amortización durante el año de 200.511,57 euros.

### VALOR DEL INMOVILIZADO

CUENTAS	Valor Bruto	Fondo Amortización (a 31.12.06)	Neto Contable
220: Terrenos	2.541.247,46	-	2.541.247,46
221: Construcciones	1.483.855,38	271.976,29	1.211.879,09
223: Maquinaria	5.726,37	5.726,37	-
226: Mobiliario	232.056,00	167.383,13	64.672,87
227: Equipos para Procesos de la Información	1.107.985,99	929.473,51	178.512,48
229: Otro Inmovilizado Material	566.910,90	346.036,00	220.874,90
<b>TOTALES</b>	<b>5.937.782,10</b>	<b>1.720.595,30</b>	<b>4.217.186,80</b>

Finalmente, como reflejo de las inversiones, bajas y amortizaciones que se han generado durante el ejercicio 2006, en el cuadro que se inserta puede observarse que el valor total bruto del inmovilizado alcanzó 5.937.782,10 euros, y que el fondo de amortización llegó a 31 de diciembre de 2006 a 1.720.595,30 euros, representando las cuentas un neto contable inmovilizado de 4.217.186,80 euros.

#### **13.4. INVENTARIO**

Se mantiene actualizado al día el inventario del material del Centro, separado en dos partes diferenciadas y de gestión independiente. Una dedicada al material informático, dada la especialidad del mismo, y otra al mobiliario y enseres. Con el fin de mejorar su información y adecuarlo a las exigencias que la Contabilidad requiere, en orden a la valoración y amortización de estos activos, se mantiene permanentemente actualizado el soporte informático y los contenidos del inventario.